

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 8 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	8634
Licitaciones	_____	8634
Varios	_____	8641
Transferencias	_____	8655
Convocatorias	_____	8656
Sociedades	_____	8660

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	8662
Varios	_____	8664
Sucesiones	_____	8677

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	8687
---	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 165/13

La Plata, 4 de octubre de 2013.

VISTO la Resolución N° 159/13, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos setenta y tres millones setecientos veintidós mil con 00/100 (VN \$373.722.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 21 de noviembre de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuarenta y tres millones novecientos mil con 00/100 (VN \$243.900.000,00);

Que el inciso y) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1966/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a sesenta y tres (63) días con vencimiento el 21 de noviembre de 2013" por la suma de Valor Nominal pesos doscientos cuarenta y tres millones novecientos mil con 00/100 (VN \$243.900.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 10.211

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 166/13

La Plata, 4 de octubre de 2013.

VISTO la Resolución N° 159/13, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos setenta y tres millones setecientos veintidós mil con 00/100 (VN \$373.722.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 13 de marzo de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos ciento trece millones diez mil con 00/100 (VN \$113.010.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1966/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.
Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento setenta y cinco (175) días con vencimiento el 13 de marzo de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos ciento trece millones diez mil con 00/100 (VN \$113.010.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 10.212

Provincia de Buenos Aires TESORERÍA GENERAL Resolución N° 167/13

La Plata, 4 de octubre de 2013.

VISTO la Resolución N° 159/13, por la que se emitió el Décimo Tercer Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2013, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos setenta y tres millones setecientos veintidós mil con 00/100 (VN \$373.722.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 18 de septiembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos dieciséis millones ochocientos doce mil con 00/100 (VN \$16.812.000,00);

Que el inciso z) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en Pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-1966/13, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 18 de septiembre de 2014" por la suma de Valor Nominal pesos dieciséis millones ochocientos doce mil con 00/100 (VN \$16.812.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Registrar, comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 10.213

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública N° 5/13

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Cubierta de gimnasio.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 460.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta mil (\$ 460.000,00), valores al mes de junio de 2013 con IVA incluido.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 18/11/13 a las 12:00 hs.

Expediente: 827-0082/13.

C.C. 9.611 / sep. 26 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 53/13
Prórroga

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la Prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 116 A, Provincia de Buenos Aires. Ruta Nacional N° 35. Tramo: Bahía Blanca (SL), límite con la Provincia de La Pampa Longitud: 116,94 Km.

Tipo de obra: Obra en recuperación y mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón doscientos seis mil (\$ 1.206.000,00).

Nueva fecha de apertura de ofertas: Se realizará el día 12 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11:00 hs., en el siguiente orden: Licitación Pública N° 53/13, Malla 116 A, Licitación Pública N° 54/13, Malla 209 A, Licitación Pública N° 55/13, Malla 307, Licitación Pública N° 64/13, Malla 406,

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 26 de julio de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) días.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

B.B. 58.174 / sep. 26 v. oct. 17

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 128/13

POR 10 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: SEIMM N° 413 y E.P. N° 46

Localidad: Pirovano

Distrito: Bolívar

Presupuesto Oficial: \$ 1.165.029,96.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 31/10/2013 - 12:00 hs

Plazo de entrega de la oferta: 31/10/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Consejo Escolar de Bolívar en Av. San Martín y Alvarado - Bolívar

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.791 / oct. 1° v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 129/13

POR 15 DÍAS - Plan de Obras. En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento: E.P. N° 42 y E.S. N° 49.

Localidad: Berazategui

Distrito: Berazategui

Presupuesto Oficial: \$ 5.991.709,55

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial

Fecha Apertura: 7/11/2013 - 13:30 hs

Plazo de entrega de la oferta: 7/11/2013 - 13:00 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: E.P. N° 42 y E.S. N° 49, sita en Calle 9 e/131 y 132 N° 3143.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.792 / oct. 1° v. oct. 22

República Argentina
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 91/13

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Licitación Pública - Ley de Obras Públicas N° 91/2013. Ejercicio: 2013/2014. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente N° 613/13.

Rubro Comercial: Mantenimiento, Reparación y Limpieza.

Objeto de la contratación: Acondicionamiento de locales para elaboración GMP de productos inyectables.

Retiro/consulta o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el 28/10/2013 de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 12 y de 14 a 16:30.

Costo del Pliego: Sin costo.

Presupuesto Oficial: \$ 400.000.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Departamento Administración - División Compras y Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, Tel. 6779-8520/8477. Fax 6779-8332.

Día y hora: 30/10/13 a las 10:30 hs.

C.C. 9.746 / oct. 1° v. oct. 21

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 27/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201A, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Empalme Ruta Provincial N° 65, Acceso a Larramendy.

Longitud: 112,83 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos treinta y dos mil (\$ 1.732.000).

Nueva Fecha de Apertura de Oferta: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.867 / oct. 3 v. oct. 17

República Argentina
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nacional N° 28/13

POR 10 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad comunica la prórroga del llamado a Licitación Pública Nacional de la siguiente Obra: Malla 201B, Provincia de Buenos Aires.

Ruta Nacional N° 226.

Tramo: Acceso a Larramendy, Empalme Ruta Nacional N° 33.

Longitud: 104,86 km.

Tipo de obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: Pesos un millón setecientos ochenta y cinco mil (\$ 1.785.000).

Nueva Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 6 de noviembre de 2013, en forma continua y sucesiva a partir de las 11 horas, en el siguiente orden: Licitación Pública N° 59/13, Malla 435, Licitación Pública N° 65/13, Malla 439, Licitación Pública N° 66/13, Malla 339, Licitación Pública N° 27/13, Malla 201A, Licitación Pública N° 28/13, Malla 201B.

Fecha de venta del Pliego: A partir del 22 de mayo de 2013.

Plazo de obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000).

Lugar de Apertura: Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Pte. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3° piso, D.N.V.

L.M. 97.868 / oct. 3 v. oct. 17

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON
FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 132/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 132/13.

E.S. N° 1.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 6.039.714,46.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. - Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.987 / oct. 7 v. oct. 28

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS
CON FINANCIAMIENTO EXTERNO**

Licitación Pública N° 133/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento.

Licitación Pública N° 133/13.

J.I. N° 905 B° La Costa Brava.

Localidad: Suipacha.

Distrito: Suipacha.

Presupuesto Oficial: \$ 2.230.070,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/11/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/11/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Suipacha sita en calle San Martín N° 325 - Suipacha.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 9.988 / oct. 7 v. oct. 28

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 26/13

POR 9 DÍAS – Reparaciones varias en Centro Odontológico Palomar. Apertura: 28/10/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 400.000. P. Ejec. 90 días corridos. Pliego \$ 400. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 18-10-13.

C.C. 9.982 / oct. 7 v. oct. 18

**MINISTERIO DE DEFENSA
FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 28/13

POR 15 DÍAS – Adecuación Edificio Centro Logístico Sanidad Militar Obras Complementarias. Apertura: 13/11/13 10 hs. Av. Rosales 597, El Palomar, Bs. As., Tel. 4751-9568. P.O. \$ 564.940. P. Ejec. 30 días corridos. Pliego \$ 500. Consulta y Venta Pliegos hasta el viernes 1-11-13.

C.C. 9.981 / oct. 7 v. oct. 28

**MUNICIPALIDAD DE QUILMES
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS**

Licitación Pública Nacional N° 16/13

POR 5 DÍAS - Objeto: Obra "Cruce Bajo Nivel calle José Ingenieros y Vías del FFCC Gral. Roca (materiales, equipos y mano de obra)".

Presupuesto Oficial: \$ 66.119.969,52 (Pesos: Sesenta y seis millones ciento diecinueve mil novecientos sesenta y nueve con 51/100)

Organismo Licitante: Municipalidad de Quilmes de La Provincia de Buenos Aires

Fecha límite para la adquisición de pliego: 5/11/2013 a las 11.00 hs

Fecha límite para al recepción de las ofertas: 7/11/13 a las 10.00 horas.

Fecha de apertura de ofertas: 7/11/2013 a las 11.00 horas

Lugar de apertura: Salón Eva Perón sito en Municipalidad de Quilmes Alberdi 500, 2do. piso, Quilmes.

Valor del Pliego de bases y condiciones generales particulares: \$ 66.119,96 (pesos: Sesenta y seis mil ciento diecinueve con 96/100).

Lugar de venta del Pliego: El Pliego deberá ser adquirido en la Dirección General de Compras de la Municipalidad de Quilmes sita en Alberdi 500, 3° Piso Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas a partir del día 16/10/2013. El pago deberá realizarse en efectivo o con cheque certificado a la orden de la Municipalidad de Quilmes.

Consultas: Las consultas realizadas al Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la Licitación podrán realizarse en la Secretaría de Planeamiento Estratégico, Obras, Gestión Pública Tierras y Vivienda de la Municipalidad de Quilmes de 9 a 13 hs.

C.C. 9.946 / oct. 7 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 25/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1343/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación calle 51 "acceso a Facultades de Humanidades y Psicología UNLP (ex Bim 3)", en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 28 de octubre inclusive. Valor del Pliego: \$ 11.682,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 7.787.677,18. Apertura de las Propuestas: 31 de octubre de 2013, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, 122 y 48 La Plata.

C.C. 9.978 / oct. 7 v. oct. 11

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 12/13

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Refuncionalización y demolición Edificio Tres Facultades, Etapa I.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 18 de noviembre de 2013, a las 9:00 hs.

Ubicación: 48 e/ 6 y 7, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos trece millones quinientos setenta y ocho mil ochenta y seis con 76/100 (\$ 13.578.086,76)

Plazo de ejecución: Cuatrocientos veinticinco (425) días corridos.

Consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 30 de octubre de 2013.

Compra de Legajo: Tesorería General de la Presidencia, calle 7 N° 776, La Plata, de lunes a viernes de 7:30 a 16:00 hs., hasta el 30 de octubre de 2013.

Precio del Legajo: Pesos trece mil quinientos (\$ 13.500).

C.C. 10.016 / oct. 8 v. oct. 29

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 22/13

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 22/13. Expediente N° 21200-47025/13, para la adquisición de frutas a-b con destino a distintas unidades y establecimientos penitenciarios, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 22/13.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 24 de octubre de 2013 hasta las 11 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 25 de octubre de 2013 a las 11 hs. en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la Ciudad de La Plata.

C.C. 10.110 / oct. 9 v. oct. 11

**República Argentina
MINISTERIO DE SEGURIDAD
GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA
DIRECCIÓN DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

Licitación Pública N° 20/13

POR 15 DÍAS - Obra: "Construcción alojamiento de Suboficiales Superiores en la Región I Campo de Mayo".

Expediente: SN 3-5010/31.

Presupuesto Oficial: Pesos seis millones setecientos veinticinco mil doscientos ochenta (\$ 6.725.280,00).

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.

Sitio de Ejecución: En Predio Puerta 4, Guarnición Militar Campo de Mayo de Gendarmería Nacional, Provincia de Buenos Aires.

Organismo Licitante: Gendarmería Nacional.

Lugar de Consultas y Retiro de Pliegos: Dirección del Servicio Administrativo Financiero, Avda. Antártida Argentina 1480 3° piso, de lunes a viernes de 08:30 a 13:00 horas. Teléfono fax: (011) 4310-2544.

Condiciones de la Oferta: Se contratará bajo el sistema de Ajuste Alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas N° 13.064, sobre la base del monto total establecido por el adjudicatario en su oferta.

Lugar, día y hora de Apertura de Ofertas: "Sala de Aperturas", Dpto. Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en el 3er piso del Edificio "Centinela", Avda. Antártida Argentina 1480, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1104), 17 de diciembre de 2013 a las 10:00 horas.

Considérese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante en www.argentina.compra.gov.ar, como elemento informativo e ilustrativo, en razón de la imposibilidad de asociar los archivos correspondientes planos, cuyo tamaño supera la capacidad disponible para la publicación.

Quienes deseen presentar oferta deberán obtener el Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige la presente Licitación, de manera indefectible, en el Departamento Contrataciones de Gendarmería Nacional, sito en Avenida Antártida Argentina 1480, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 10.077 / oct. 9 v. oct. 30

**MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

Licitación Pública N° 6/13

POR 3 DÍAS - Presupuesto Oficial: \$ 12.936.676,81.

Obra de: "Construcción de pavimento en concreto asfáltico en caliente, cordón cuneado de hormigón y obras complementarias en el sector comprendido por las calles: 32 e/77 y 79, 32 e/79 y 81, 32 e/ 81 y 83, 34 e/ 77 y 79, 34 e/ 79 y 81, 34 e/ 81 y 83, 34 e/ 83 y 85, 36 e/ 77 y 79, 36 e/ 79 y 81, 36 e/ 81 y 83, 38 e/ 75 a 77, 40 e/ 77 y 79, 40 e/ 79 y 81, 77 e/ 36 y 38, 77 e/ 38 y 40, 79 e/ 30 y 32, 79 e/ 32 y 34, 79 e/ 34 y 36, 79 e/ 38 y 40, 79 e/ 40 y 42, 81 e/ 30 y 32, 81 e/ 32 y 34, 81 e/ 34 y 36, 81 e/ 38 y 40, 81 e/ 40 y 42, 83 e/ 30 y 32, 83 e/ 32 y 34, 85 e/ 30 y 32, 85 e/ 32 y 34, 85 e/ 34 y 36 .

Fecha de Apertura: 30 de octubre de 2013. Hora 11:00. en la Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Adquisición del Pliego: Desde el 1° de octubre de 2013 hasta el día 24 de octubre de 2013.

Lugar de Compra del Pliego: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente, Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 2° piso (7630) Necochea, Prov. de Buenos Aires.

Presentación de las Ofertas: Secretaría de Planeamiento, Infraestructura y Medio Ambiente de la Municipalidad de Necochea, calle 56 N° 2945 (7630), Necochea, Prov. de Bs. As. hasta una (1) hora antes de la hora de apertura.

C.C. 10.065 / oct. 9 v. oct. 11

**MUNICIPALIDAD DEL PILAR
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 15/13

POR 2 DÍAS - Expte. N° 11397/13. Decreto N° 2721/13. Llámese a Licitación Pública N° 15/13 tendiente a la Adquisición de 4859,21 Toneladas de Concreto Asfáltico en Caliente, para su uso en las Localidades de Presidente Derqui, Manuel Alberti y Del Viso, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 25/10/13.

Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$10.000,00.

Presupuesto Oficial: \$3.500.000,00.

Lugar: Municipalidad del Pilar – Dirección de Compras – Rivadavia 660 – Pilar, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.

Consultas: Dirección de Compras – Municipalidad del Pilar – Rivadavia 660 Pilar.

Adquisición del Pliego: Desde su publicación y hasta 23 de octubre de 2013 en la Dirección de Compras - Rivadavia 660 – Pilar de 08:00 a 14:00 horas.

C.C. 10.149 / oct. 10 v. oct. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES**

Licitación Pública N° 392/13

POR 3 DÍAS - Corresponde al Expediente N° 2973-1363/13. Llámese a Licitación Pública N° 392/13 para la adquisición de Reactivos Serológicos con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires y al Centro Regional de Hemoterapia de la Región Sanitaria VIII.

Apertura de Sobres: El día 29 de octubre de 2013, a las 12:00 horas en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en la calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, en el horario de 9:00 a 13:00. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir indefectiblemente con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Lugar de presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 29 de octubre de 2013 a las 12:00 horas.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.122 / oct. 10 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública N° 4.630

POR 3 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 4.630. Objeto: Servicio de Telefonía Celular Corporativo.

Fecha de la Apertura: 24/10/2013 a las 12:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 15/10/2013.

Fecha tope para Adquisición del Pliego a través del sitio Web: 15/10/2013.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página Web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (ícono Contrataciones Transparentes).

Consultas y Venta de la documentación: En el Departamento de Licitaciones - Of. de Licitaciones de Servicios, San Martín 108/20, piso 15, Buenos Aires, Edificio Anexo a Casa Central, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.123 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Pública N° 14/13

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 14/13, tendiente a la adquisición de insumos para impresora láser, con destino a distintas dependencias del Ministerio Público.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios Web del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La Apertura de las Ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones del Área Contrataciones, (calle 50 N° 889/91, piso 1°, La Plata), el día 28 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Ref. Expte. 3002-1341/13.

Secretaría de Administración.

Procuración General.

Área de Contrataciones.

C.C. 10.125 / oct. 10 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y TRABAJO

Licitación Pública N° 12/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 12/2013, para la adquisición de Viveres Frescos y Secos Programa Fortalecimiento Ley 13.163.

Expte. 4128-085459-I-2013.

Presupuesto Oficial: \$ 14.572.900,00.

Valor del Pliego: \$ 1.186,45.

Apertura de Ofertas: 01 de noviembre de 2013, en Crisólogo Larralde 241, a las 12 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y Venta de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de 8 a 14 hs. Teléfono (02224) 473-779.

Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 31 de octubre de 2013.

Recepción de Ofertas: 01 de noviembre de 2013 a las 12:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 10.126 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO

Licitación Pública N° 2/13

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de General Belgrano, publica edictos por el término de dos días para difundir llamado a Licitación Pública N° 02/2013, Expte. N° 4041-S-2309/13, con el objeto de adquirir trescientos (300) contenedores para residuos.

Presupuesto Oficial: Pesos novecientos noventa y ocho mil (\$ 998.000).

Fecha de Apertura de Ofertas: El día 31/10/2013, a las 10:00 hs., en la Dirección de Compras de esta comuna.

Valor de Pliegos: \$ 200,00.

Para consulta de los mismos en la página Web: www.belgranomun.gov.ar

C.C. 10.148 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 68/13

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Determinaciones para Albumina en Sangre, de TSH, etc.

Fecha Apertura: 28 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.240 (son pesos mil doscientos cuarenta).

Expediente N°: 12566/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.156 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 69/13

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Pan Dulce, Budines, etc.

Fecha Apertura: 31 de octubre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 1.495 (son pesos mil cuatrocientos noventa y cinco).

Expediente N°: 12527/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.157 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 70/13

Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Insumos de Curación (Algodón, Gasas, etc.).

Fecha Apertura: 04 de noviembre de 2013 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 821 (son pesos ochocientos veintiuno).

Expediente N°: 12553/int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención de 8:00 a 14:00.

Plazo para Retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.158 / oct. 10 v. oct. 11

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 19/13

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la obra Refuncionalización del II y III tramo de la Avenida Presidente Perón, ubicada en Av. Pte. Perón, entre Fasola y Primera Junta, de la localidad de Haedo, Partido de Morón.

Expediente N° 4079-16.522/12.

Valor del pliego: \$ 600.

Apertura de ofertas: El día 5 de noviembre de 2013, en Alte. Brown N° 946 Morón, Buenos Aires, a las 11 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de pliegos: El día 11 de octubre de 2013 hasta el día 4 de noviembre de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946 1° Piso - Morón (tele/fax: 4489-7715/09).

Recepción de ofertas hasta el día 5 de noviembre de 2013, 11 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 10.209 / oct. 11 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Privada N° 404/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 404/13, tendiente a la adquisición de indumentaria de trabajo con destino al personal de seguridad que presta servicio en los establecimientos hospitalarios de dependencia provincial.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, en el horario de 9 a 13, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive, Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa con los datos personales y DNI, a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de Sobres: El día 18 de octubre de 2013 a las 12.00 horas en la Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Dirección de Compras Contrataciones y Servicios Auxiliares, hasta el día 18 de octubre de 2013 a las 12.00 hs.

Los interesados podrán consultar el pliego de bases y condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar

C.C. 10.201

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA

Licitación Privada N° 118/13

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-9702/13. Llámese a Licitación Privada N° 118/13, para la adquisición de Cardiodesfibrilador Implantable Vvir, con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 18/10/13 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

C.C. 10.202

Provincia de Buenos Aires AGENCIA DE RECAUDACIÓN

Licitación Pública N° 2/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Pública N° 2/13, expediente N° 22700-30085/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona La Plata".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 31 de octubre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-CCConv-LP2	PDF	1c222b587aa6f4c9022112aa6f6e41cf
Anexo II	AnexoII-CEdit-LP2	PDF	27b4aadcc3fe7688d4f7f9f39652d65
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP2	PDF	6878fb3780038f619107734782e41a62
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP2	PDF	5c8e5a0fc86ba070568be739dfde2b0b
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP2	PDF	032e929cef46805999a6b9650e05ac05
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP2	PDF	fe62a6ed009f2efa6efaa7719df628db
DBP	DBP-LP2	PDF	d9db4d990c66890e94bb8d2e53d6748d

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.190

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 3/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 3/13, expediente N° 22700-30089/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Sur".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 31 de octubre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-Cconv-LP3	PDF	547280b30f7790cc44d4a0618860b87f
Anexo II	AnexoII-Cedit-LP3	PDF	03c6bee0c76528b0ed0f4c29e89f2dcc
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP3	PDF	cb9fc30699b0455c02ab0e2c6d52bb9a
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP3	PDF	de831fb37325633fc0b99feb64a153ba
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP3	PDF	d6399a19e538a024f2548c4aa8495578
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP3	PDF	25b3165a65145433e0c4edb3f2897da9
DBP	DBP-LP3	PDF	78d473f4c55f9be1ce1acbfdfb8458ed

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.191

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 4/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 4/13, expediente N° 22700-30091/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Metropolitana".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar o www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 1 de noviembre de 2013, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-CConv-LP4	PDF	91bab218a15441e12ba82d4725f2dab7
Anexo II	AnexoII-Cedit-LP4	PDF	0889c25e16ed09a0ed59debc60fb66c4
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP4	PDF	7ff90b4f6aa52e2ac82b3e9fa4a40e41
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP4	PDF	b3a3dca33122347f0c910f7f0d58d71f
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP4	PDF	14edd2cfd28034afa44e1c47313842bd
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP4	PDF	536d07719851ec4390986f0ffc22a63b
DBP	DBP-LP4	PDF	428a32c284f0cbf021eaa31c9cd874aa

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.192

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública N° 5/13

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Pública N° 5/13, expediente N° 22700-30088/13, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2014, con destino a distintas dependencias administrativas pertenecientes a esta Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona Norte".

Consulta y retiro de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de presentación y apertura de ofertas: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Fecha y hora de Apertura: 1 de noviembre de 2013, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y el DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Formato	Hash
Anexo I	AnexoI-CConv-LP5	PDF	3aa316cec2ea94a84569fb0557bae272
Anexo II	AnexoII-Cedit-LP5	PDF	fa0fbc9570165b2466887207e524fc62
Anexo III	AnexoIII-DetReng-LP5	PDF	4bb47b157cd16ac94fe902fa601e01d5
Anexo IV	AnexoIV-ETB-LP5	PDF	a47ab0c13ef86b0670d1a41bfda4a9a0
Anexo V	AnexoV-PlanCotiz-LP5	PDF	ff5d1eb2ca196bbe5c9dd4c21576f8ec
Anexo VI	AnexoVI-SupPers-LP5	PDF	d30e38995e6757c996176185c8014713
DBP	DBP-LP5	PDF	39e7c20beed3103122cee5989a4e1933

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía al Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Calle 45 entre 7 y 8, 2do Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, teléfono (0221) 429-4520, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

C.C. 10.193

**Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL**

Licitación Privada N° 44/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada tendiente a la Provisión de materiales y mano de obra para realizar retiro de equipo de aire acondicionado, reparación de fachadas y reacondicionamiento de instalaciones en el inmueble del fuero penal, sito en avenida 7 entre 56 y 57, Departamento Judicial de La Plata.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 N° 889/91, piso 1°, de la Ciudad de La Plata, el día 29 de octubre de 2013 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-624/13.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 10.187

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

**Licitación Pública N° 5/13
Prórroga**

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 5/2013, autorizada por Decreto N° 1325/2013, (Expediente N° 4013-410/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Construcción de línea de 132kv desde la ET Henderson / línea de interconexión Henderson, Olavarría hasta la Subestación Bolívar, de aproximadamente 50 km. de acuerdo a las características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 65.250.000,00.

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos sesenta y cinco mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$ 65.250,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 5/2013, Expte. 4013-410/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 11:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.178 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 6/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 6/2013, autorizada por Decreto N° 1326/2013, (Expediente N° 4013-411/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en la Ciudad de Bolívar constituida por los respectivos campos eléctricos, elementos de maniobra y protección con dos (2) transformadores de 132Kv. / 33Kv. - 13,2Kv de 30 MVA cada uno, cuyas características y especificaciones se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 36.750.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y seis mil setecientos cincuenta con 00/100 (\$ 36.750,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 6/2013, Expediente N° 4013-411/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 13:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.179 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE BOLÍVAR

Licitación Pública N° 7/13 Prórroga

POR 2 DÍAS - Por Decreto N° 1840 de fecha 2 de octubre de 2013 se ha dispuesto prorrogar la fecha para la presentación de ofertas y acto de apertura, correspondiente a la Licitación Pública N° 7/2013, autorizada por Decreto N° 1327/2013, (Expediente N° 4013-412/13), según se indica a continuación:

Ente Contratante: Municipalidad de Bolívar

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Objeto: Realización del tendido de nuevos alimentadores de Media tensión en el casco urbano y suburbano de Bolívar como así también la mejora de los existentes; incorporación de nuevos centros de transformación (13,2KV / 0,4KV) para la ampliación de la red o su repotenciación; mejoras en la red de baja tensión, incorporando tendidos de cables preensablados; tendido de nueva red para la alimentación del Sector Industrial Planificado de Bolívar; mejoras en las redes rurales, de acuerdo a las características y especificaciones que se detallan en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: \$ 33.000.000,00

Valor del Pliego: Los interesados deberán adquirir el Pliego de Bases y Condiciones cuyo valor asciende a pesos treinta y tres mil con 00/100 (\$33.000,00), monto que podrá ser abonado en Tesorería Municipal o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 500821, Sucursal 6734, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Municipalidad de Bolívar, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando Licitación Pública N° 7/2013, Expediente N° 4013-412/13.

Adquisición del Pliego: A partir del 20/08/2013 al 06/09/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 13:00.

Presentación de Ofertas: Hasta las 11:00 horas del día 17/10/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Acto de Apertura de Propuestas: El día 17/10/2013 a las 15:30 horas en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar.

Consultas: A partir del 20/08/2013 en la Oficina de Compras, sita en Av. Belgrano N° 11 de la ciudad de Bolívar, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00, Tel. (02314) 427203 int. 220, compras@bolivar.gob.ar

C.C. 10.180 / oct. 11 v. oct. 15

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 81/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Dependencia para Dirección en E.E.S. N° 94, ubicado en Gualaguaychú 568, Barrio La Salada.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 14 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 413 (son pesos cuatrocientos trece).

Expediente N°: 10351/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.169 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 79/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula en E.E.M. N° 43, ubicado en Barrientos e Icalma, de la Localidad de González Catán.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 12 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 302 (son pesos trescientos dos).

Expediente N°: 10353/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.168 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 80/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Galería en Jardín N° 902, Ubicado en Avelino Díaz al 500 de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 13 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 317 (son pesos trescientos diecisiete).

Expediente N°: 10356/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.167 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 78/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de un Aula y Preceptoría en E.S.B. N° 65, Ubicado en Toluca y Aguirre, de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 11 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 495 (son pesos cuatrocientos noventa y cinco).

Expediente N°: 10368/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.166 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 77/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín N° 923, ubicada en Olavarría 2587 y M. Ugarte, de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 07 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 333 (son pesos trescientos treinta y tres).

Expediente N°: 10363/INT/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo). Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.165 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

Licitación Pública N° 76/13 Primer Llamado

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de Aula con destino a Sala de Informática en E.E.T. N° 10 ubicada en Mariquita Thompson y España, Localidad de G. Laferrere.

Fecha de apertura: 06 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 309 (son pesos trescientos nueve).

Expediente N°: 10361/INT/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.
Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.164 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública Nº 73/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Preceptoría en E.S.B. Nº 76 ubicada en Vuelta de Rocha entre Acassuso y Luján de la localidad de Rafael Castillo.

Fecha apertura: 01 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 702 (son pesos setecientos dos).

Expediente Nº: 10358/Int/2013.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.163 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública Nº 74/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de una Sala en Jardín Nº 903, ubicado en Lobería y Juárez Celman de la localidad de Villa Celina.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 04 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 283 (son pesos doscientos ochenta y tres).

Expediente Nº: 10366/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.162 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública Nº 75/13
Primer Llamado**

POR 5 DÍAS -Motivo: Ampliación de dos Aulas y Sanitario Docente, en E.E.S. Nº 92, ubicada en Pedernera y Rivera de la localidad de Villa Madero.

Fecha de presentación de sobres y apertura: 05 de noviembre de 2013 a las 11:30 hs.

Valor del Pliego: \$ 385 (son pesos trescientos ochenta y cinco).

Expediente Nº: 10359/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.161 / oct. 11 v. oct. 18

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA

**Licitación Pública Nº 71/13
Primer Llamado**

POR 2 DÍAS -Motivo: Provisión de Aerocámaras, Bajalenguas, Catgut, etc.

Fecha apertura: 05 de noviembre de 2013 a las 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 889 (son pesos ochocientos ochenta y nueve).

Expediente Nº: 12561/Int/13.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).
Horario de atención 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 10.160 / oct. 11 v. oct. 15

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.620

POR 3 DÍAS - Objeto: Contratación de Enlaces de Fibra Óptica Oscura Alternativa para la vinculación de los edificios Guanahani, Casa Central y Brs Martínez.

Fecha de Apertura: 25/10/13 a las 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha tope para efectuar consultas: 16/10/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 16/10/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar (icono Contrataciones Transparentes).

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6°, Buenos Aires.

C.C. 10.159 / oct. 11 v. oct. 16

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas Nº 240/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble en locación en la ciudad de San Martín, Departamento Judicial San Martín, para ser destinado a la puesta en funcionamiento del Tribunal de Casación Penal.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial - Administración de Justicia - (www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración - Contrataciones-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734 e/Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00. La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de octubre del corriente año, a las 10:00 horas, en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. Nº 3003-1517/13. Secretaría de Administración. Contratación de Inmuebles.

C.C. 10.242 / oct. 11 v. oct. 16

Varios

**Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución Nº 232-13**

San Miguel de Tucumán, 18 de Septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO, la Notificación Legal e Instrucción de Sumario, de fecha de emisión 10/6/2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Notificación detallada en el visto no pudo practicarse conforme el procedimiento establecido por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General Nº 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando su notificación mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DISPONER por el término de cinco (5) días, la notificación mediante la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de la Notificación Legal e Instrucción de Sumario dispuesta por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

ANEXO RESOLUCIÓN Nº: 232-13

Ref. Falta de depósito de tributos percibidos a su respectivo vencimiento.

Habiéndose verificado que mantuvo en su poder los tributos percibidos de los meses que se detallan infra, después de haber vencido el plazo en que debieron haber sido ingresados por parte de los contribuyentes, cuyos datos se indican a continuación, se dispone la instrucción del sumario por presunta configuración de la infracción prevista en el artículo 86 inciso 2 (defraudación fiscal) del Código Tributario Provincial, acordándosele(s) un plazo de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación, para que alegue(n) su defensa por escrito y ofrezca(n) o produzca(n) las pruebas que hagan a su derecho, de conformidad a lo establecido por el artículo 123 del citado texto legal.

Notificación Legal	Sumario	C.U.I.T.	Señor (es)	Domicilio	Impuesto	Periodo (s)
201306-027-004637	B5/S/000000092/2013	30-67992887-9	SONY ARG. S.A.	NICARAGUA 5410 - PALERMO - (1414) PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11 - INGRESOS BRUTOS - PERCEPCION	2012/10-2012/11- 2012/12-2013/01-2013/02
Cant.Total:						1

Pablo Adrián Clavarino
Director General
C.F. 30.609 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Tucumán
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
Resolución N° 231-13

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO, el Acta de Notificación Legal numerada, Planilla General Número 6/2013, de fecha 30/04/2013, y

CONSIDERANDO:

Que las intimaciones que esta Autoridad de Aplicación dispuso mediante las actas citadas en el visto no pudieron ser practicadas conforme el procedimiento establecido

ANEXO RESOLUCIÓN N°: 231-13

Ref. Falta de Presentación - Declaración(es) Jurada(s).

Habiéndose constatado la falta de presentación de la(s) declaración(es) jurada(s) que se detallan infra, por parte de los contribuyentes cuyos datos se indican a continuación, se dispone emplazarlos para que dentro del término de 15 (quince) días contados a partir de la presente notificación proceda(n) a regularizar dicha situación fiscal y a ingresar el saldo resultante con más los intereses resarcitorios previstos en el artículo 50 del Código Tributario Provincial. El incumplimiento a la presente intimación dará lugar, sin más trámite, al inicio de las acciones judiciales de cobro (JUICIO DE EJECUCIÓN FISCAL) conforme lo autoriza el artículo 51 del Código Tributario Provincial.

Notificación Legal	C.U.I.T.	Señor(es)	Domicilio	Impuesto	Periodo (s)	Planilla General
201304-018-022942	30-65128327-9	GASPETRO S.A.	MURATURE 49 - (1826) REMEDIOS DE ESCALADA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023118	30-71090332-4	FOCARBUS S.A.	TEODORO FELIS 6657 - (1744) MORENO - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023120	30-70901618-7	SUD CALZ S.A.	JUAN FARREL 3235 - (1824) LANUS - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-023121	30-70987720-4	GSG PAMPEANA S.A.	CERVANTES 1028 - (1846) ADROGUE - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032328	20-26834128-6	VARGAS FERNANDO ROMEO	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
201304-018-032329	27-21745003-4	CARRIZO CLAUDIA RAQUEL	OLAZABAL 2924 - (7600) MAR DEL PLATA SUR - PROVINCIA DE BUENOS AIRES	11-INGRESOS BRUTOS	2012/11-2012/12-2013/01-2013/02-2013/03	6/2013
Cant. Total:						6

Pablo Adrián Clavarino
Director General
C.C. 30.610 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 636

La Plata, 3 de febrero de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-5644/09, mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/77 y modificatorias, por infracción a la Ley N° 10.891 cometida por Eva Friederike BRUHL, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 obra acta de fecha 24 de marzo de 2009, por medio de la cual el personal policial de la Patrulla Rural Alberti, informa que constituidos en la Ruta Nacional N° 5 Km. 190, con la finalidad de llevar a cabo un operativo de control de hacienda en tránsito, proceden a detener un vehículo marca Fiat 673, el cual transportaba la totalidad de ocho (8) animales equinos, propiedad de Eva Friederike BRUHL, destinados a eventos deportivos, sin la documentación que acreditara la correspondiente certificación policial, por lo que, el funcionario actuante procedió a labrar la respetiva acta y dar intervención a esta Jurisdicción en razón de haberse acreditado presuntamente una infracción a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a fojas 6 a 41 obra descargo y pruebas presentados por el encartado que no logra desvirtuar dicha imputación;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 6° de la Ley N° 10.891;

Que a foja 49 obra informe técnico aconsejando el dictado de pronunciamiento sancionatorio, dictaminando la Asesoría General de Gobierno a foja 50, de manera concordante;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8.785/77, y sus modificatorias;
Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Eva Friederike BRUHL CUIT N° 23-60279626/4 con domicilio en Establecimiento Haras Suerte al Salto de la localidad y partido de Bragado, Provincia de Buenos Aires, con una multa de pesos dos mil trescientos setenta y tres con veinticinco centavos (\$2.373,25) equivalente a tres y medio (3 y ½) sueldos mínimos de la Administración Pública Provincial, por infracción al artículo 6 de la Ley N° 10.891, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2° La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

por el inciso 6 del artículo 116 del Código Tributario Provincial (CTP), en las condiciones establecidas por la Resolución General N° 90/10, respecto de algunos contribuyentes;

Que, corresponde proceder de acuerdo a la forma prevista en el artículo 117 del citado código, respecto a todos aquellos contribuyentes que no pudieron ser notificados por el medio establecido en primer término, ordenando la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por los Artículos 9, 117 y concordantes del Código Tributario Provincial;

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DISPONER por el término de cinco (5) días, la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de BUENOS AIRES, de las intimaciones dispuestas por la DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS de la Provincia de Tucumán, en los términos y conforme surge del Anexo que forma parte integrante del presente Acto.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y Archívese.

Al efecto deberá ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar -link Multas e Infracciones- debiendo ingresar DNI / CUIT o CUIL y generar Boleta de Pago, y por último abonar la suma de pesos cinco (\$) en concepto de timbrado provincial, debiendo ingresar para ello al link Otros Pagos. Una vez efectuado el pago deberá remitir el original o copia certificada a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 2° de la presente, dará lugar al inicio del juicio de apremio y/o inhibición general de bienes por la Fiscalía de Estado.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito
Director
C.C. 9.809 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA
Disposición N° 846

La Plata, 1° de junio de 2011

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-12572/2011 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8.785/1977 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123 y a la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y las actuaciones previstas en la Ley N° 18.284, por infracción al Código Alimentario Argentino, cometida por Rubén Hernán MUÑOZ, y

CONSIDERANDO:

Que a foja 1 obra Acta Serie A N° 22094, de fecha 26 de enero de 2011, en la cual inspectores de este Ministerio en conjunto con personal de Bromatología de la Municipalidad de Moreno realizan un operativo en la localidad de Paso del Rey e interceptan un vehículo de traslado dominio BTT 091, conducido por Rubén Hernán MUÑOZ, que transportaba veintidós (22) medias reses vacunas con sus caracteres organolépticos alterados, ubicadas sobre el piso del camión y con temperaturas diferentes, desde quince grados centígrados una décima (15,1°) hasta veinticuatro grados centígrados tres décimas (24,3°);

Que en dicho acto se dispuso el decomiso y desnaturalización del total de la mercadería en un predio del C.E.A.M.S.E., conforme acta de descarga adjuntada a foja 5;

Que por encontrarse la mercadería estibada sobre el piso del camión se ha configurado una violación al apartado N° 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 Reglamentario de la Ley N° 11.123;

Que la mercadería se transportaba junto a un (1) rollo de membrana asfáltica para techos, en violación a lo estipulado en el apartado N° 21.1.19 del mismo cuerpo legal;

Que en relación a la temperatura en que se encontraban los cortes vacunos se ha constatado una infracción a lo establecido en el artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que si bien en un principio se menciona que el vehículo carece de frío, posteriormente se informa en Acta Serie A N° 22.095 (foja 2), labrada ese mismo día, que el transporte cuenta con dicho equipo pero que el mismo se encuentra desconectado y sin funcionamiento;

Que en Acta Serie A N° 22.094 también se imputa una violación a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284);

Que el traslado se realizaba con Permiso de Tránsito Serie B N° 307887, que se adjunta a foja 7, y con los respectivos remitos, glosados a fojas 8/18, documentación que ampara sanitariamente la mercadería transportada;

Que la habilitación del vehículo otorgada por Senasa, cuya constancia obra a foja 6, corresponde al chofer del mismo, Rubén Hernán MUÑOZ;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8.785/1977, y hallándose satisfechos los recaudos legales determinados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123;

Que no obra en las presentes actuaciones descargo formulado por el encartado;

Que a fojas 20/21 obra Informe Técnico, aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción imputada así como la ratificación del decomiso y desnaturalización de la mercadería, dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 22;

Que el suscripto se halla facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud del artículo 2° del Decreto Ley N° 8785/1977 y sus modificatorias;

Por ello,

EL DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN PECUARIA Y ALIMENTARIA, DISPONE:

ARTICULO 1°. Sancionar a Rubén Hernán MUÑOZ, D.N.I. N° 30.431.353, con domicilio en calle Coronel Suárez N° 454 de la localidad y partido de Junín, Provincia de Buenos Aires, con la suma de pesos seis mil (\$ 6.000), por infracción a los apartados N° 21.1.19 y 21.1.20 del Decreto Ley N° 2.464/1997 reglamentario de la Ley N° 11.123, a los artículos 154 bis y 157 del Código Alimentario Argentino (Ley N° 18.284) y al artículo 2° de la Disposición N° 34/1993 complementaria de la Ley N° 11.123, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°. Ratificar todo lo actuado, en especial el decomiso de las veintidós (22) medias reses vacunas y su desnaturalización en un predio del C.E.A.M.S.E., por las condiciones irregulares en que se transportaban.

ARTICULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el D.N.I. o C.U.I.T. o C.U.I.L. e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control, Fiscalización y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5°, La Plata, Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTICULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la inhibición general de bienes y/o embargo de los mismos.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Juan Carlos Zammito
Director de Fiscalización
Pecuaria y Alimentaria
C.C. 9.942 / oct. 7 v. oct. 11

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL USUARIO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

POR 5 DÍAS - Se notifica a la empresa "FLOSAN S.R.L.", que dentro del término de diez (10) días corridos deberá concurrir a la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, dependiente de la Contaduría General de la Provincia, a los efectos de tomar vista de las actuaciones producidas en el Expediente N° 2954-311/10 alc. 1 y agregados, y formular los descargos a que se considere con derecho, conforme lo previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones. Las actuaciones de referencia se encuentran en la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, sito en calle 46 e/ 7 y 8, planta baja, puerta 041, de la ciudad de La Plata. Horario de 9:00 a 13:00. Queda esa firma notificada. Fdo. Dra. Claudia Barbieri. Directora de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información. Contaduría General de la Provincia. Débora Silvana Acuña, Directora General de Contrataciones.

C.C. 8.800 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires ARBA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a la firma MARTÍNEZ MARILÚ, CUIT 27-34979826-9, en Expte. 2306-0243670/2010 por infracción al art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004, que se dictó Disposición Sancionatoria N° 555/2013 ordenado el decomiso de los bienes y manteniendo el carácter de depositario de los bienes al Sr. Bonino Eduardo Omar, DNI 14.671.149. Asimismo la sanción quedará sin efecto si en el plazo de 3 días hábiles

abona la multa de \$ 7.680, 00 y renuncia a la interposición de los recursos judiciales y administrativos que correspondieren. Olavarría, 10 de septiembre de 2013. Gastón Eduardo Bugarín, Jefe de Departamento, Operaciones Olavarría ARBA.

C.C. 10.046 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 289

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-7643/13 el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata, como también su domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a C. Y A. MEDICAL S.R.L., C.U.I.T. 33-71201120-9, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 290000- Productos quirúrgicos, con domicilio legal en la calle 30 n° 24 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 12 n° 276 - La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.810 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 290

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15240/09 alc. 5 la presentación efectuada por la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DEL VECCHIO JUAN JOSÉ, C.U.I.T. 20-16515705-3, legajo n° 101.591, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 190000- Productos de facilidad médica.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.811 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 291

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-15827/09 alc. 4 el presente expediente por el cual la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, legajo N° 101.917, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 84- Servicios Financieros y de Seguros, subrubro 130000- Servicios de seguros y jubilación;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 - Lomas de Zamora, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.917, de la firma CAJA DE SEGUROS S.A., C.U.I.T. 30-66320562-1, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Hipólito Irigoyen n° 8452 – Lomas de Zamora, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.812 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 292**

La Plata, 13 de septiembre de 2013

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-10629/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, legajo N° 100.192, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubro 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubro 180000- Productos de examen y control del paciente;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.192, de la firma BIO ANALÍTICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70753876-3, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Avenida Boedo n° 1813 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.813 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 293**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11822/08 alc. 8 el presente expediente por el cual la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100.453, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 70- Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna, subrubro 110000- Horticultura; 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubros 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, 130000- Construcción general de edificios; 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y conserjería;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.453, de la firma MARTIN Y CIA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle 20 n° 72 – Ringuet, La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.814 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 294**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-13311/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, legajo N° 101.374, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 170000- Productos de servicio medico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad medica, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 290000- Productos quirúrgicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.374, de la firma NIPRO MEDICAL CORPORATION, C.U.I.T. 33-69350173-9, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Juncal n° 2869 – Martínez, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.815 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 295**

La Plata, 13 de septiembre de 2013.

POR 5 DÍAS - VISTO Corresponde expediente N° 5400-11122/08 alc. 6 el presente expediente por el cual la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, legajo N° 100.220, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.220, de la firma HISPAN S.A., C.U.I.T. 30-70700936-1, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Domingo Olivera n° 1012 – Ituzaingó, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.816 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 254**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7510/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EQUIPO COMUNICACIÓN VISUAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-65690509-9, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubro 160000- Seguridad y control público, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Roca n° 2142 – Avellaneda, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.817 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 255**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7547/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace N° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a HELICÓPTEROS MARINOS S.A., C.U.I.T. 30-57615464-6, en los rubros 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 170000- Componentes y sistemas de transporte; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal, real y comercial en la calle Laplace n° 3605 – Don Torcuato, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.818 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 256**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7453/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por A. S. SOCIEDAD ANONIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a A. S. SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-70164341-7, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal en la calle 48 n° 632 piso 7° dpto. 89 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle 137 N° 2549 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.819 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 257**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7573/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a MOLLO LEONARDO ISMAEL, C.U.I.T. 23-22404845-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Quintana n° 495 – Ensenada, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 9.820 / oct. 8 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 258**

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7574/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L., C.U.I.T. 30-50469372-0, en el rubro 46- Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección y Seguridad, subrubros 160000- Seguridad y control público, 170000- Seguridad, vigilancia y detección, con domicilio legal en la calle Chazarreta n° 5100 – Zelaya, Buenos Aires, el domicilio real en la calle French n° 572 – Morón, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Avenida Juan B. Justo n° 7202 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.821 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 259

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-425/10 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VÁZQUEZ PABLO JOSÉ, C.U.I.T. 23-26022499-9, legajo n° 101.904 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de cereales y legumbres.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.822 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 260

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-12714/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3, legajo N° 100.780, solicitando la baja y agregación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2 la citada firma solicita la baja del rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y realizar la agregación del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja y agregar los referidos rubros;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 44- Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000- Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 2°. Dar de alta al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación del legajo n° 100.780, de la firma AMUNDARAIN MARCELO GERARDO, C.U.I.T. 20-16777689-3;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.823 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 261

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, legajo N° 101.696, comunica el cambio de domicilio legal, real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 72- Servicios de construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción; 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal, real y comercial ha cambiado a la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal, real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101.696 de la firma COOPERATIVA DE TRABAJO NUEVA ESPERANZA Y PROGRESO LIMITADA, C.U.I.T. 30-71031225-3, el nuevo domicilio legal, real y comercial, sito en la calle Avenida Monteverde n° 2357 – San Francisco Solano – Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.824 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 262

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-15208/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, legajo N° 101.555, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 10- Material, Accesorios y Suministros de Plantas y Animales Vivos, subrubros 120000- Pienso para animales, 150000- Semillas, bulbo, plántulas y esquejes; 25- Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes, subrubro 160000- Bicicletas no motorizadas; 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000- Frutas, verduras y frutos secos, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 160000- Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000- Condimentos y conservantes, 190000- Alimentos preparados y conservados, 220000- Productos de cereales y legumbres; 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa; 56- Muebles y Mobiliario, subrubro 100000- Muebles de alojamiento;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Acaassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.555, de la firma COPACABANA S.A., C.U.I.T. 30-56104855-6, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Acassuso n° 2111 – Beccar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.825 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 263

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-13430/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, legajo N° 100.955, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 41- Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000- Material de laboratorio, 110000- Instrumentos de medida, observación y ensayo; 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 310000- Productos para el cuidado de heridas;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100.955, de la firma MEDI SISTEM S.R.L., C.U.I.T. 30-66165826-2, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Corrientes n° 3810 – Castelar, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.826 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 264

La Plata, 03 de septiembre de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-14095/09 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, legajo N° 101.203, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 101.203, de la firma ROSPAW S.R.L., C.U.I.T. 30-70738276-3, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Gibraltar n° 2256 – Hurlingham, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.827 / oct. 8 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 249

La Plata, 29 de agosto de 2013.
Corresponde expediente N° 5400-7462/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7.764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso de la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del estado, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GENERAL PLASTIC CORP S.A., CUIT 30-70922012-4, en el rubro 32, Componentes y Suministros Electrónicos, subrubro 100000, Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes, con domicilio legal en la calle San Isidro Golf Club N° 1989, Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Los Patos N° 2530, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 9.828 / oct. 8 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de San Vicente

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Vicente a cargo de la Escribana Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6º, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-100-1-006/13- Benítez César Valentín. DNI 17.024.276. 8-D-109-13. Martín Fierro N° 732 e/Vélez Sarfield y Brown A. Korn. Titular/es: Ferreira José María, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-008/11- Pardo Sonia Susana. DNI 11.659.839. 2-B-134-134M-10. Córdoba N° 512 e/Espora y Bouchard San Vicente. Titular/es: Chiappe Sara, Sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0012/12- Ramos Helga Corina. DNI 24.856.249. 8-E-94-35. Gainza N° 74 e/Independencia y Lamadrid A. Korn. Titular/es: Navarro de Coll Manuela, sin domicilio en expediente. archivo CNE

2147-100-1-0013/11- Lagos Ángel Rubén. DNI 36.601.503. 1-B-Qta 40-Frac II-16. Triunvirato N° 804 e/Iruzaingó y Segundo Sombra San Vicente. Titular/es: Orellana Antolín, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0013/13- De Los Santos Do Carmo Carlos Wilson. DNI 92.207.278. 8-D-Qta 2-2E-4. 25 de Mayo N° 762 e/Honduras y Sto. Domingo A. Korn. Titular/es: Steffen de Farias Celia Irma, sin domicilio en expediente.

2147-100-1-0019/11- Escubilla José Luis. DNI 12.727.089. 8-D-147-24. A. Storni N° 383 e/Juan B. Justo y Zeballos A. Korn. Titular/es: Venancio Ubaldo, sin domicilio en expediente, archivo CNE.

2147-100-1-0069/12- Cedrón Mónica Alejandra. DNI 16.411.734. 1-B-76-76D-12. Güemes 352 e/Lavalle y Alsina San Vicente. Titular/es: Corci Odolindo, Pergamino N° 2035, Lanús Este.

2147-100-1-0071/12- Riveros Carlos Antonio. DNI 22.358.005. 8-D-131-16 y 17. Según antecedentes catastrales 8-D-131-4Ao 4C. Juan B. Justo 154 e/Libertad y E. del Campo A. Korn. Titular/es: Beatriz Carlos Alberto y Aponte Ana María, José Mármol N° 2177, Cap. Fed.

2147-100-1-01901/09- Cejko Tupac Reinaldo. DNI 26.606.864. 8-J-387-17. Rosario N° 1216 ex 1590 e/Islas Malvinas y A. S Argentina A. Korn. Titular/es: Pederiva de Schiersmann María Luisa, Sin domicilio en expediente.

2147-100-1-01976/10. Flores Carlos Roberto. DNI 12.664.268. 3-E-378-20. Juan B. Justo N° 52 e/Belgrano y San Martín Domselaar. Titular/es: Jorge Francisco, Eduardo Orlando, y Silvio Ramón, Laguzzi y Redondo, Antezana N° 210, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 1 del Partido de San Vicente, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.053 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0013/13- Juárez Juan Jesús y Sra. DNI 7.742.511. 1-E-164-23. Cañuelas 2265 e/Arenales y A. Storni, Fcio. Varela. Titular/es: Florencia Francisca y Tomasa Servanda, Drake, sin datos CNE.

2147-032-5-0018/13- Alborno Hugo Horacio y otra. DNI 12.627.541. 1-E-161-8. Carlos Tejedor N° 2264 e/José Arenales y A. Storni, Fcio. Varela. Titular/es: Bussolo Antonio y Silverii María Nicola, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0033/12- Moio Edmundo Nenis y Sra. DNI 4.825.858. 1-D-27-6. Las Américas N° 1490 e/Florentino Ameghino y José Gorriti, Fcio. Varela. Titulares: Blanco y Bayona Ernesto, Bayona Encarnación, Blanco y Ruiz Amelia, María Inés Nicolasa, Felisa, Alfredo, y Ángela; Melizzari y Blanco Hugo, Oscar y Elba; Blanco y Ballero Alisa Luisa Enriqueta, y Carlos Lucas; Ballero de Blanco Romilda Catalina; Blanco de Piotti Felisa, Pellizari Nérida, Alberto, Oscar, Hugo y Elba, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0056/12- Coronel Martín Marcelino y Sra. DNI 13.242.750. 1-P-53-2. Juan Seguí N° 27 e/República de Francia y Juan Larrea, Fcio. Varela. Titular/es: EUAS S.A. Industrial Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sarmiento 1426 4° piso, Cap. Fed.

2147-032-5-0062/12- Ledesma Humberto Juan y otra. DNI 7.201.445. 1-U-51-21-calle 12 N° 856 e/José Uriburu y Juárez Celman, Fcio. Varela. Titular/es: Atucha y Pereyra María Delia Filomena, Lizaso de Atucha Segunda Joaquina, y Ortiz Grognet Diego, Cangallo N° 315, Cap. Fed.

2147-032-5-0090/12- Ferreira Román Pelagio. DNI 92.161.345. 1-M-101-1. Juan Mermoz N° 2605 e/Castelli y Batalla de Chacabuco, Fcio. Varela. Titular/es: NDE Roga Sociedad en Comandita por Acciones, Pellegrini N° 27 piso 5°, Dpto C, Cap. Fed.

2147-032-5-0145/11- García Filomena. DNI 93.061.946. 1-G-64-2. calle 39 N° 625 e/12 y Baigorria, Fcio. Varela. Titular/es: Vera Juan y Sotelo de Vera Eva, Mauro Castelverde N° 3295, Quilmes.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.052 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-009/12- Iglesias Graciela Noemí. DNI 21.737.375. 1-Q-35-5. Rauch N° 796 e/Cataluña y 115 A, Fcio. Varela. Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Pellegrino, Carlos Pellegrini 183 Tigre (1648) CNE.

2147-032-5-0036/13- Fleita Tránsito. DNI 11.028.788. 1-Q-23-10. 158 N° 916 e/Carlos Gardel e Islas Orcadas del Sur, Fcio. Varela. Titular/es: Soria Eladio Arnaldo, Lamadrid 2288 Quilmes.

2147-032-5-0039/12- Cáceres Eduardo Alberto y Sra. DNI 16.708.971. 1-L-37-23. José Gorriti N° 850 e/Callao y Guayaquil, Fcio. Varela. Titular/es: Fernández Joaquín Francisco, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0059/11- Miño Antonio. DNI 5.660.393. 1-Q-14-11. 115 C N° 3060 e/Tigre y Tapalquén, Fcio. Varela. Titular/es: Bonomi y Baldassare Alfredo Gerónimo y Raúl Carlos Pelegrino o Pellegrino, Carlos Pellegrini 183 Tigre (1648) CNE.

2147-032-5-0077/12- Giménez Marta Beatriz. DNI 12.908.300. 1-K-25-25-Magallanes N° 1221 e/Gabriela Mistral y Gorriti, Fcio. Varela. Titular/es: Espada Juan, Sin domicilio en expediente.

2147-032-5-0092/12- Fusz Facunda Fortuosa. DNI 3.742.128. 1-L-72-23. Aconcagua N° 1116 e/Las Américas y Finochiento, Fcio. Varela. Titular/es: Policella Armando, Reconquista N° 46, Cap. Fed.

2147-032-5-0099/12- Quinteros Celia Beatriz. DNI 14.836.392. 1-L-32-5. Luis Braile N° 751 ex 673 e/Campichuelo y Guayaquil, Fcio. Varela. Titular/es: Martínez de Botta Encarnación, Junín N° 1494, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.051 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-019/12- Martínez Sonia Elizabeth. DNI 22.570.975. 5-A-33-25. Hudson N° 190 e/Nogués y Soler, Fcio. Varela. Titular/es: Lauffer Isaac, Florida N° 835, Cap. Fed.

2147-032-5-047/12- De la Fuente Sandra Cristina. DNI 21.990.380. 3-J-12-15. Calle 1434 N° 1563 e/1429 y 1431, Fcio. Varela. Titular/es: Banco Argentino de Comercio SA, Sarmiento N° 454, Cap. Fed.

2147-032-5-060/12- Guerra Rubén Darío y otra. DNI 22.454.286. 2-M-8-15. Alemania N° 766 e/Tirana y Budapest, Fcio. Varela. Titular/es: Vandendorps de Godoy Lucía Inés y Falcón de Godoy Lustiniana Ricarda, Sipe Sipe N° 142, Fcio. Varela.

2147-032-5-064/12- Falivene Rogelio Oscar y Sra. DNI 16.932.391. 1-A-99-19. Batalla de Ituzaingó N° 2976 e/San Juan y A. del Valle, Fcio. Varela. Titular/es: Domingo, Miguel y Rosa Ángela Coll y Vilaplana, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-070/11- Dornes César Enrique. DNI 30.363.315. 3-J-18-4. Av. Eva Perón N° 9261 ex 9263 e/1432 y 1434, Fcio. Varela. Titular/es: Cecchini de Di Federico Yolanda, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-080/12- Roldán Jorge Omar. DNI 8.629.176. 1-A-124-7- Bolivia N° 3225 ex 177 e/Mitre y Bocuzzi, Fcio. Varela. Titular/es: Lavintman Aron Marcos, Derchinsky Pablo, Sapia Simón, Abadi Faud, Dunkelmann Zelig, y Dunkelmann Najme Nujem, sin domicilio en expediente.

2147-032-5-098/11- Bufalari Ernesto Julio. DNI 12.267.869. 5-L-7-1. La Matanza N° 1250 ex 2891 e/Valentín Vergara y Garín, Fcio. Varela. Titular/es: Montaraz Inmobiliaria Comercial e Industrial SA, Suipacha 58, Cap. Fed.

2147-032-5-0100/12- Lobo Jesús Isidro y Sra. DNI 8.521.794. 1-E-21-26. Abraham N° 1917 e/Mariano Necochea y A. Berutti, Fcio. Varela. Titular/es: Alicia Rosa y Juan Carlos Sella y Sarti y Sarti de Sella Lilia María, sin domicilio en expediente.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.050 / oct. 9 v. oct. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 5 Del Partido de Florencio Varela

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela a cargo del Escribano Enrique Castro y como escribana Colaboradora la Dra. Silvia Nelly Fernández de Ayan, la que suscribe, y en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, artículo 6°, Inciso d) en el artículo 13 del Decreto Provincial 2.815/96, cita y emplaza por el término de 30 días a los siguientes titulares de dominio y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles:

2147-032-5-0016/12- Martín Carlos Alberto. DNI 4.644.590. 5-P-59-14. Antartida Argentina 1566 e/1130 y 1132, Fcio. Varela. Titular/es: Rotela de Viegas Victoriana, Agrelo N° 3386, Cap. Fed.

2147-032-5-0057/12- Esquivó Lourdes Itatí y otra. DNI 20.458.445. 5-M-2-11. A. Berni N° 550 e/Girondo y Av. La Rotonda, Fcio. Varela. Titular/es: Aldicer Mario Baldestar, Garibaldi s/N° y Moyano, Fcio. Varela, y Berni N° 467, Fcio. Varela.

2147-032-5-0076/11- Alarcón Perla. DNI 17.445.312. 5-D-179-15. D'Annunzio N° 177 e/Ricardo Rojas y Luis Agote, Fcio. Varela. Titular/es: Lillo César y Carrascao de Lillo Francisca, Acevedo 2707 Remedios de Escalada.

2147-032-5-0121/11- González Antonio Alfredo y Sra. DNI 7.778.592. 5-M-51-1- la Hueya N° 1091 e/Pasteur y A. Berni, Fcio. Varela. Titular/es: Monsalvo Eduardo Felipe, 167 N° 882 Bernal o Libertad N° 882 Bernal (1883 ENR)

2147-032-5-0144/11. Aranda Elsa Agustina. DNI 18.801.977. 5-P-96-3. 1149 N° 1429 ex 1471 e/1128 y 1130, Fcio. Varela. Titular/es: Sánchez María Asunción, Nahuel Huapi N° 4195, Cap. Fed.

Para presentar oposición o firmar la correspondiente escritura deberá concurrir al R.N.R.D. N° 5 del Partido de Fcio. Varela, con domicilio en la calle Sarmiento N° 89 de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Prov. de Bs. As.; los días lunes y viernes de 11:00 a 14:00 hs. Culminados los términos y sin oposición los mismos escrituran dentro del marco de la Ley 24.374.

Silvia Nelly Fernández de Ayan. Encargada.

C.C. 10.049 / oct. 9 v. oct. 11

POR 2 DÍAS - En mi condición de fiduciario designado en Contrato de Mutuo y Fideicomiso de Garantía de fecha 18-04-09 (Esc. N° 104, Reg. Not. N° 2 de Trenque Lauquen), comunico que se encuentra en venta el inmueble afectado en garantía, denominado Catastralmente como: Circ. XVII, Secc. D, Ch. 286, Fracc. 1, Parc. 2-c, dominio Mat. 14.899 del Partido de Trenque Lauquen (107), con intervención de las inmobiliarias de los Martilleros Rubens O. D'Amico y Alberto Ramis esa ciudad. Base actual: u\$s 23.929,89. Cristian G. Fuentes, DNI 30.902.116. César E. Jonas, Abogado.

T.L. 78.088 / oct. 10 v. oct. 11

AEROMAPA S.A.

POR 3 DÍAS - Conforme Art. 194 Ley 19.550, se invita a los accionistas por el plazo de 30 días contados desde la última publicación a integrar en efectivo la suma de \$ 260.800 (pesos doscientos sesenta mil ochocientos) a través de depósito bancario a favor de la sociedad, para la emisión de 2.608 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor \$ 100 (pesos cien) cada una, resuelta en asamblea extraordinaria del 24/5/2011. Vencido el plazo legal de suscripción, los restantes accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer en proporción a su tenencia accionaria respecto de las acciones que no ejercieron el derecho de suscripción. Comunicaciones en domicilio legal: Calle 47 N° 933, de la ciudad de La Plata. Luis Alberto Matula, Presidente. Guillermo F. Giannotti, Abogado.

L.P. 28.188 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, CIENCIA y TECNOLOGÍA
CORFO Río Colorado**

POR 3 DÍAS - Resolución N° 8160. Visto... Considerando... Por Ello:

EL ADMINISTRADOR GENERAL INTERINO DE CORFO RÍO COLORADO en ejercicio de sus facultades legales conferidas por la Ley 7.948, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Fijar el valor de la Tercer Cuota de Canon de Riego por Administración Principal, Año 2013, según los sistemas por donde derive el recurso, en los siguientes montos finales: Canal Principal Unificador I: \$ 22.76; Canal Principal Unificador II: \$ 34.03; Canal Principal Unificador III: \$ 27.94; Canal Principal Mayor Buratovich: \$ 30.37; Canal Principal Villalonga: \$ 36.24.

ARTÍCULO 2°: Fijase como fecha de vencimiento de la tercer cuota de Canon de Riego Año 2013, el día 15/10/2013; en misma fecha vencerán, en caso de corresponder la cuota de administración de canales secundarios y terciarios que los respectivos consorcios y/o condóminos fijen en su caso (art. 113 inc. b) de la Ley 12.257).

ARTÍCULO 3°: Lugares de Pago: Bancos de la Provincia de Buenos Aires: Suc. Mayor Buratovich, Suc. Bahía Blanca; Suc. Villalonga; Delegación Pedro Luro y Sede Central de CORFO e Intendencias de Riego.

ARTÍCULO 4°: Todo concesionario o permisionario que no abone en término, deberá abonarlo actualizado al momento de su efectivo pago, con un interés moratoria del 2% (dos por ciento) mensual.

ARTÍCULO 5°: Aplicar una bonificación equivalente al 10% del valor de la contribución de Administración Principal (Art. 113, inciso a) del Código de Aguas, por pago en término al vencimiento.

ARTÍCULO 6°: Tome conocimiento el Consejo Consultivo de CORFO Río Colorado, Gerencia Técnica y Administrativa de CORFO, Intendencias de Riego y Asesor Letrado. Firmado: Ing. Civ. León E. Somenson- Administrador General Interino de CORFO Río Colorado.

C.C. 10.031 / oct. 10 v. oct. 15

**Provincia de Buenos Aires
ARCHIVO DEPARTAMENTAL
Departamento Judicial Lomas de Zamora**

POR 3 DÍAS - Destrucción de Expedientes. El Archivo del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por el término de treinta (30) días que el día 13 de noviembre de 2013 a las 10.00 horas se llevará a cabo la destrucción autorizada por Resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires N° 002148/13 correspondiendo al Fuero Civil y Comercial: 1.000 Legajos, ingresados en el Archivo Departamental Lomas de Zamora entre los años 1991 y 1995; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1987 al año 1990. Fuero Laboral: 75 Legajos, pertenecientes al Tribunal del Trabajo N° 2 de Avellaneda ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1983 al año 1990 y Fuero de Justicia de Paz: 20 Legajos pertenecientes al Juzgado de Paz de Esteban de Echeverría, ingresados en este Archivo Departamental en el año 2000; siendo las fechas de inicio de los expedientes a destruir entre los años 1976 al año 1991. El correspondiente listado de causas se encuentra a disposición de los interesados en la sede de este Archivo. Oposiciones o desgloses deberán presentarse dentro de los treinta (30) días ante la Jefatura del Archivo. Lomas de Zamora, a los 30 días del mes de septiembre de 2013. Fdo. Dra. Gabriela Alejandra Balmaceda Jefe del Archivo Departamental Lomas de Zamora.

C.C. 10.141 / oct. 10 v. oct. 15

**MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN
ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO
MAR DEL PLATA - BATÁN
Ordenanza N° 19.092/09**

POR 2 DÍAS - Sres. Propietarios: Se comunica por este medio que por el término de 20 (veinte) días hábiles a partir del 11 de octubre de 2013, se encuentra abierto el Registro de Oposición para la obra: "Construcción Cordón Cuneta y Carpeta Asfáltica" en los siguientes barrios:

LAS LILAS: GARAY, e/R. Escalada y Nasser - CASTELLI, e/A. Alió y Nasser. SARMIENTO: 25 DE MAYO, e/Chile y Bronzini. ZACAGNINI: J. INGENIEROS, e/Estrada y Chapeaurouge. ROLDÁN, e/Estrada y Chapeaurouge. CURIE, e/Ingenieros y Roldán. ZACAGNINI e/Roldán y Tejedor. CASEROS, e/Roldán y Tejedor. CHAPEAUROUGE, e/Roldán y Tejedor. SANTA RITA: Rep de CUBA, e/ Vértiz y Magallanes. Las que serán ejecutadas de acuerdo a la modalidad prevista en la Ordenanza n° 165 Art. 9 Inc. A), estando a cargo del EMVIAL el recupero de las Contribuciones por Mejoras que generen estos trabajos públicos.

Plazo de Ejecución de Obra: Estimado de seis (6) meses.

Presupuesto Oficial: Valor promedio para cuadro tipo de 86,60 ml.

Cordón Cuneta: \$ 110.262,71.

Pav. Asfáltico: \$ 137.202,44.

C. CUNETAYPAV.ASF.: \$ 247.465,20.

Método de Prorrateo: El prorrateo del costo se efectuará de acuerdo a la modalidad prevista en la normativa vigente, con la distribución proporcional del 50% por metro lineal de frente y 50% por m2 de superficie.

Forma de Pago: Para lote tipo de 10 ml. y 333 m2 de superficie.

C. Cuneta: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 8.328,52 c/Dto. abonará \$ 7.079,24 b) hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 347,02 c/u. Pav. Asfáltico: a) Contado (15% de Dto.). La deuda será de \$ 10.362,92 c/Dto. abonará \$ 8.808,48 b) Hasta 24 cuotas: iguales, mensuales y consecutivas. Ej.: abonará 24 cuotas de \$ 431,79 c/u. C. Cuneta y Pav. Asfáltico: a) Contado (15% Dto.). La deuda será de \$ 18.691,34 c/Dto. Abonará \$ 15.887,64 b) hasta 48 cuotas de \$ 389,40 con más el 1% de interés s/saldo a partir de la cuota 25.

Coeficientes de Cálculo: Por metro lineal de frente y m2 de superficie.

C. Cuneta: 342,01 - 14,74 Pav. Asfáltico: 425,57- 18,34 C. Cuneta y Pav. Asf.:767,57- 33,08.

Los interesados deberán presentarse munidos de la documentación que acredite la titularidad que ejercen sobre los inmuebles afectados (escritura o boleto de compra - venta sellado y con certificación de firmas ante Escribano Público) acompañando recibo de la T.S.U. a los efectos de identificar el inmueble. La incomparencia dentro del término para formular la oposición importará la tácita aceptación para la realización de los trabajos y las condiciones de costos y recupero que las inversiones suponen. El registro estará abierto en el EMVIAL (Ruta 88 Km. 7,5) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00. Santiago Bonifatti, Presidente.

C.C. 10.060 / oct. 10 v. oct. 11

CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

POR 3 DÍAS - Resolución Interventor Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata N° 123 del 30 de septiembre de 2013.

VISTO y CONSIDERANDO

Que, en virtud de la morosidad existente, el Sr. Interventor del CPRMDP dispuso un Plan de Facilidades de Pago en orden a brindar a permisionarios y usuarios la oportunidad de regularizar su situación, conforme lo decidido por Resolución N° 93-07/2013 de fecha 8 de julio de 13.

Que a tal efecto se formó el "Expte. 2957/13 Proyecto Plan Facilidades de Pago CPRMDP", en el cual constan las actuaciones de los órganos de consulta de este Consorcio Portuario, quienes oportunamente brindaron su aprobación a la instrumentación elaborada por la Gerencia Financiera/Contable para ser aplicada a los permisionarios y usuarios de Puerto Mar del Plata que deseen regularizar deudas vencidas al 30 de abril de 2013, fijando como fecha límite de acogida el 30 de septiembre de 2013.

Que el Plan de Facilidades de Pago comprendía toda la deuda vencida del peticionante al 30 de abril de 2013, incluso deudas en litigio judicial o extrajudicial así como en ejecución judicial, con excepción de deudores beneficiarios de títulos de aprovechamiento especial y/ o exclusivo en el Puerto de MDP que hubiesen sido intimados en los términos del art. 119 del Dcto. Ley 7647/70, quienes no podrán acogerse a los beneficios establecidos en la presente resolución.

Que oportunamente se fijaron las correspondientes condiciones en el Anexo I que integra la resolución aprobatoria del indicado régimen y a la cual se hiciera referencia ut supra, todo lo cual fue visto favorablemente por el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, a través de su Secretaría de Consultas, Empréstitos y Proyectos Especiales.

Que encontrándose próximo a expirar el plazo dado para el acogimiento al régimen de regularización, continúan recibiendo consultas de sujetos comprendidos dentro de su ámbito de vigencia material y que se muestran interesados en regularizar las deudas que ostentan ante el CPRMDP, a lo cual cabe adicionar que un gran componente del pasivo acumulado se encuentra en etapa de ejecución judicial, en referencia a lo cual la Asesoría Letrada externa notificó en los expedientes en trámite, lo que conllevó un lapso prolongado y que hizo que muchos de los ejecutados tomaran conocimiento de la existencia del régimen en reciente data.

Que, es por todo lo expuesto, que resulta conveniente disponer una prórroga en su vigencia a los fines de posibilitar la adhesión de los interesados, manteniéndose a ese efecto las condiciones contenidas en el Anexo I de la Resolución 93-07/2013 del 8/07/13.

Con fundamento en los considerandos expuestos el Sr. Interventor del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata - autoridad de aplicación y responsable de la Administración y Explotación del Puerto de Mar del Plata - conforme las atribuciones conferidas por los Decretos Prov. Bs. As. 3572/99; 998/12; 157/2013 y normativa complementaria y concordante, RESUELVE:

Artículo 1°: PRORROGAR EL PLAN DE FACILIDADES DE PAGO del Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata aprobado como ANEXO I de la Res. 93-07/2013 del 8/07/13, pudiendo los interesados adherir - en las condiciones dispuestas por esta última y en todo lo que no modifique la presente - hasta el 20 de noviembre de 2013 inclusive, fecha que se considerará para la consolidación de deuda vencida al 30 de abril de 2013.

Artículo 2°: El vencimiento de cada cuota operará en forma mensual y consecutiva el día veinte (20) de cada mes o inmediato posterior hábil si aquel resultara inhábil, vendiendo la primera cuota el día 20 de diciembre de 2013.

Artículo 3°: Regístrese como Res. Interventor CPRMDP N° 123-09/2013. Publíquese en el Boletín Oficial de la Prov. de Bs. As. y en la página WEB Oficial (www.puertomar-delplata.net). Cumplido. Archívese.

Matías Machinandiarena

Interventor

C.C. 10.111 / oct. 10 v. oct. 15

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Merlo**

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 de Merlo a cargo de la Notaria Stella Maris Salaverry, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta (30) días a los señores/as titulares de dominio y u o a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación, según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Merlo, a presentar oposiciones en la escribanía Salaverry, sita en Av. Libertador 560, local 2 en el horario de 10 a 13.

Merlo, Octubre de 2013

EXPTE	TITULAR DOMICILIO	NOM. CATASTRAL	
07/13	Tulia MITTEMERGUER;	Dean Funes 978 ;	II- M- 43- 25
08/13	Jacoba MITTELMANN de ALVAREZ;	Pueyrredón 1331;	I-U-11a-5

10/13 Antonio DOMINGUEZ MEITIN; Curupaytí 2362; II-Z-14f-20
 11/13 Eleuteria PASTORE; Garay 1761 ex 1769; I-C-141-25
 12/13 Eufenia SAMARELLA de ADRADOS; Trenque Lauquen 1980; II-U-22-27
 13/13 Oscar GARCIA COELHO; Gamboa 644; III-M-12-20
 14/14 Gregorio A. SPURIO; José Barabino 1889; II-N-163-23
 Stella Maris Salaverry, Notaria.

C.C. 10.075 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Las Flores

POR 3 DÍAS - Las Flores, octubre 2 de 2013. Ley 24.374. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Las Flores cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 (treinta) días deduzcan oposición a la regularización dominial Ley 24.374 la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio del citado registro, ubicado en la calle 25 de Mayo 527, de esta ciudad, en el horario de 9 a 12 y de 16 a 19.

EXPEDIENTE N°	NOM. CATASTRAL	TITULAR	LOCALIDAD
---------------	----------------	---------	-----------

01) 2147-058-1-012/2013--C.I; Sec.D; Manz 131h, Parc.6—Luciana Baldovino de Ziguencio – 25 de Mayo s/n Barrio Los Manzanares - Las Flores.-
 2) 2147-058-1-015/2013 C I; S A; Mz 50; P 1e; Subparc 1 San Martín 265 Las Flores
 3) 2147-058-1-05/2013 C I; S B; Qta 39; Mz 39c; Pc 27 – Martín Fierro 476 – Las Flores – Palmero y Vivas Máximo Omar; Palmero y Vivas María Noemí; Vivas de Palmero.
 4) 2147-058-1-13/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-c; Pc 3 – Av del Carmen 131 – Las Flores. Corni Urruchua Luis.
 5) 2147-058-1-14/2013 C I; S B; Qta 33; Mz 33-d; Pc 3b – Av del Carmen 177 – Las Flores.

Ramón Canosa, Escribano.

C.C. 10.131 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Lincoln

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Lincoln, en virtud de lo dispuesto por el Art. 6° inc. d de la Ley Nacional 24.374 cita y emplaza por treinta días a las siguientes personas físicas o jurídicas y/o quienes se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles ubicados en la jurisdicción del partido de Lincoln. Las oposiciones deberán presentarse por escrito ante la Escribana Lidia Rossi, integrante del R.N.R.D. N° 1 del Partido de Lincoln, Avda. Alem 942, 1° piso, de Lincoln, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. 1.- Expediente: 2147-060-1-16/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 198, Parc. 7-a. Ubicado en calle Martín Irigoyen n° 1157 de Lincoln, de Carlos María Ávila.- 2.- Expediente: 2147-060-1-17/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 252, Parc. 2-a. Ubicado en calle Vélez Sarsfield n° 444 de Lincoln, de Rosa Caratti de Solana, Manuel Aníbal, Juan Ángel, Humberto Carlos, Raúl Rufino, Adolfo Félix, Argentino Ernesto, Alberto Carmelo, Juan Manuel y Margarita Rosa Solana.- 3.- Expediente: 2147-060-1-18/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 262, Parc. 4-b. Ubicado en calle Pellegrini n° 559 de Lincoln, de Martín Gerónimo Modesto y Julio Omar Bernini.- 4.- Expediente: 2147-060-1-19/2013.- NC. Circ. I, Secc. B, Manz. 159, Parc. 5-g. Ubicado en calle Urquiza n° 891 de Lincoln, de Clara Legris.- 5.- Expediente: 2147-060-1-20/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 232, Parc. 1-a. Ubicado en calle Del Valle n° 690 de Lincoln, de Municipalidad de Lincoln.- 6.- Expediente: 2147-060-1-21/2013.- NC. Circ. I, Secc. A, Manz. 86, Parc. 6-a. Ubicado en calle Ramos Mejía n° 820 de Lincoln, de Wenceslao Manuel Montenegro, y Amalia Dorotea Montenegro.- 7.- Expediente: 2147-060-1-22/2013.- NC. Circ. I, Secc. C, Manz. 281, Parc. 8. Ubicado en calle Colon n° 1529 de Lincoln, de Isabel Acuña de Montiel.- 8.- Expediente: 2147-060-1-23/2013.- NC. Circ. IX, Secc. A, Manz. 8, Parc. 9. Ubicado en calle Antártida Argentina s/n° de la Localidad de El Triunfo, Partido de Lincoln, de Hugo Omar Distefano. Lincoln, 30 de septiembre de 2013. Lidia Rossi, Notaria.

C.C. 10.132 / oct. 10 v. oct. 15

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Berazategui

POR 3 DÍAS - Ley 24.374. La Escribana Pierrot, Valeria M. R.N.R.D. N° 1, del Partido de Berazategui, cita y emplaza a los titulares de dominio o a quien se considere con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° inc. "f" y "g"), la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de la calle 13 N° 4961, Ciudad y Partido de Berazategui, los días martes y miércoles de 9:30 a 12:30 hs.

1) Expte.2147 – 120 – 1 – 10 / 2012; N.Catast. IV, M, 73, 5; calle 149 n° 2751. Pdo. Berazategui, ROSALES, Hector Benjamín.-
 2) Expte.2147 – 120 – 1 – 1444 / 2010; N.Catast. VI, R, Fracc. 1, 11; calle 404 n° 1218, Gutierrez, Pdo. Berazategui, FERRARI de MIGLIO, Victoria Celeste.-
 3) Expte.2147 – 120 – 1 – 51 / 2011; N.Catast. V, E, 115, 21; calle 10 n° 2073 Berazategui, ALBO, Enrique y PLAZA de ALBO, Ascension.-
 4) Expte.2147 – 120 -1 -1429 / 2010; N. Catast. IV, F, 45, 6; calle 164 n° 2561 Pdo Berazategui, MASSARA, Domingo Carmelo.-
 5) Expte.2147 – 120 – 1 – 1327 / 2010; N. Catast. IV, E, 117, 19; calle 21 n° 6106, Pdo. Berazategui, ROSSI, Juan Nicolás.-
 6) Expte.2147 – 120 – 1 – 1399 / 2010; N. Catast. VI, C, 16, 11; calle 51 A n° 6126, Hudson, Pdo. Berazategui, CAFFARO, Juan.-
 7) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2011; N. Catast. VI, B, 89, 1; calle 166 n° 5307 Pdo. Berazategui, RIAL, Francisco y RIAL, Adolfo.-
 8) Expte.2147 – 120 – 1 – 39 / 2011; N. Catast. V, L, 28, 9; calle 108 n° 1085 Pdo Berazategui, BAROSELLA, Ceferino Paulino.-

9) Expte.2147 – 120 – 1 – 58 / 2011; N. Catast. VI, C, 45, 18; calle 46 n° 5857, Plátanos, Pdo. Berazategui, AGOSTINO, Francisco.-
 10) Expte.2147 – 120 – 1 – 1450 / 2010; N. Catast. V, E, 113, 22; Avenida Dardo Rocha n° 846 Pdo. Berazategui, LIRMAN, Isidoro.-
 11) Expte.2147 – 120 – 1 – 1426 / 2010; N. Catast. IV, R, 98, 23; calle 28 n° 3123 Pdo. Berazategui, COLELA Enrique, PADRON Helio Oscar, BARREÑA Jose Lorenzo y GAYOSO, Silverio.-
 12) Expte.2147 – 120 – 1 – 1346 / 2010; N. Catast. V, J, 2C, 16; calle 117 A n° 460, Pdo. Berazategui, NICOLASI, Mauro.-
 13) Expte.2147 – 120 – 1 – 1288 / 2010; N. Catast. IV, P, 44, 20; calle 132 n° 180, Pdo. Berazategui, SANCHEZ, Jorge Bonifacio.-
 14) Expte.2147 – 120 – 1 – 1333 / 2010; N. Catast. V, Q, 58, 18; calle 111 n° 745 Pdo. Berazategui, CARTER, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 15) Expte.2147 – 120 – 1 – 1286 / 2010; N. Catast. V, K, 2A, 12C; calle 119 n° 1580 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 16) Expte.2147 – 120 – 1 – 1269 / 2010; N. Catast. V, N, 95, 14 A; calle 252 n° 550, Sourigues, Pdo. Berazategui, KARLOW, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera.-
 17) Expte.2147 – 120 – 1 – 1439 / 2010; N. Catast. VI, O, 173, 24; Camino Real n° 1370, Gutierrez, Pdo. Berazategui, SAFIBAR, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial.-
 18) Expte.2147 – 120 – 1 – 14 / 2012; N. Catast. V, F, 5, 11; calle 26 n° 2826 Berazategui, AGÜERO, Carmen.-
 19) Expte.2147 – 120 – 1 – 59 / 2011; N. Catast. V, F, 12, 23; calle 127 n° 2340, Pdo. Berazategui, LUSANA, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agrícola-Ganadera S.C.A.-
 20) Expte.2147 – 120 – 1 – 66 / 2011; N. Catast. IV, N, 28, 13; calle 37 n° 5354 Berazategui, FRIAS de NUÑEZ, Alcira.-
 21) Expte.2147 – 120 – 1 – 1434 / 2010; N. Catast. VI, D, 49C, 17; calle 119 n° 5844 Pdo. Berazategui, El Mirador Sociedad en Comandita por Acciones.-
 22) Expte.2147 – 120 – 1 – 31 / 2011; N. Catast. IV, M, 107, 7; calle 145 n° 3033, Villa España, Pdo. Berazategui, SUIPACHA Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial Sociedad Anónima.-
 23) Expte.2147 – 120 – 1 – 1375 / 2010; N. Catast. V, F, 60, 23; calle 30 n° 2311, Pdo. Berazategui, MANTILLA, Lindolfo Manuel.-
 24) Expte.2147 – 120 – 1 – 1331 / 2010; N. Catast. VI, C, 200, 29; calle 46 n° 4761, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S.A.-
 25) Expte.2147 – 120 – 1 – 1391 / 2010; N. Catast. IV, S, 78B ,8; calle 355 n° 383, Ranelagh, Pdo. Berazategui, BATISTA, Delfor Ismael y SUAREZ, Juana Mariana.-
 26) Expte.2147 – 120 – 1 – 1304 / 2010; N. Catast. VI, C, 124, 28; calle 54 n° 5353, Hudson, Pdo. Berazategui, PEREZ, Juan Manuel.-
 27) Expte.2147 – 120 – 1 – 38 / 2011; N. Catast. VI, D, 28, 9; Calle 136 n° 5011, Hudson, Pdo. Berazategui, ROCAMON, Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 28) Expte.2147 – 120 – 1 – 1309 / 2010; N. Catast. V, P, 7A, 7; Calle 262 n° 1973, Sourigues, Pdo. Berazategui, FRACCHIA Adolfo Enrique, SORIANO María Alicia Mercedes y FRACCHIA Julio Cesar.-
 29) Expte.2147 – 120 – 1 – 1387 / 2010; N. Catast. VI, C, 201, 1; calle 46 A n° 4793, Hudson, Pdo. Berazategui, TITANIA Inmobiliaria Comercial y Financiera S.A.-
 30) Expte.2147 – 120 – 1 – 16 / 2012; N. Catast. V, F, 22, 9; calle 25 n° 2660 Pdo. Berazategui; Berazategui Centenario Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 31) Expte.2147 – 120 – 1 – 1334 / 2010; N. Catast. V, J, 9C, 24; calle 115 n° 356 Pdo. Berazategui, NICOLOSI, Mauro y BERTANA, Domingo.-
 32) Expte.2147 – 120 – 1 – 27 / 2011; N. Catast. V, K, 2A, 11B; calle 16 n° 1934 Pdo. Berazategui, Inmobiliaria Chacon Sociedad de Responsabilidad Limitada.-
 33) Expte.2147 – 120 – 1 – 1264 / 2010; N. Catast. IV, N, 87, 6; calle 150 n° 3889, Plátanos, Pdo. Berazategui, TAGLIAFERRI, Aquiles Angel y OSQUIGUIL MAISTERRA, Pedro.-
 34) Expte.2147 – 120 – 1 – 24 / 2011; N. Catast. VI, C, 180, 29; calle 51 n° 4957 Pdo. Berazategui, EL ROBLE, Sociedad en Comandita por Acciones.-
 35) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1345 / 2010; N. Catast. IV, U, 69, 9; calle 42 A n° 2870 Pdo. Berazategui, TORRES BLANCAS S.A. INM. MAND. COM y FIN.-
 36) Expte. 2147 – 120 – 1 – 11 / 2012; N. Catast. IV, N, 39, 20; calle 152 n° 3730 Pdo Berazategui, ZINGARELLI y SALERNO, Nuncia.-
 37) Expte. 2147 – 120 – 1 – 1305/2010; N. Catast VI, R, 117, 005; calle 455 número 859 Gutierrez, Pdo Berazategui, MONTARAZ Inmobiliaria Comercial e Industrial S.A.-
 38) Expte. 2147 – 120 -1 – 53/2011; N. Catast. V, D, 30, 21; calle 4 nro. 2861 Pdo Berazategui, TAPALQUE Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria y Financiera.
 39) Expte. 2147 – 120 -1 – 7/2012; N. Catast. VI, C, 173, 30; calle 46 A nro 4963, Pdo. Berazategui, EL ROBLE Sociedad en Comandita por Acciones.
 40) Expte. 2147 – 120 -1 – 2/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.
 41) Expte. 2147 – 120 -1 – 3/2012; N. Catast. V, E, 112 A, 24 calle 7 nro 2081, Pdo. Berazategui, MINYERSKY, Enrique.
 Valeria M. Pierrot, Escribana.

C.C. 10.147 / oct. 10 v. oct. 15

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ANÍBAL MAXIMILIANO GALDI, D.N.I N° 24.837.727, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 28 de junio de 2013, en el Expediente N° 4134-009.452-2012, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 28 de junio de 2013.- ... Resuelve: ... Artículo Primero: Declarar la responsabilidad patrimonial del Director de Logística y Mantenimiento Anibal Maximiliano Galdi, por las irregularidades detectadas y conforme a los fundamentos expuestos en el considerando primero formular cargo de \$ 3.895.88, por el que deberá responder el Director de Logística y

Mantenimiento Aníbal Maximiliano Galdi. Artículo Segundo: Notificar el Sr. Aníbal Maximiliano Galdi del cargo que se le imputa en el artículo primero y fijarle plazo de noventa días para que proceda a depositar dicho importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobante que así lo acredite. Asimismo y para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contencioso administrativa, deberá notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado, para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley N° 10.869 y sus modificatorias. Artículo Quinto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg Presidente); Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Miguel Oscar Teilletchea, Cecilia Rosaura Fernández; (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente (Secretario General). La Plata, 19 de septiembre de 2013.

C.C. 10.186 / oct. 11 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al ex Agente PABLUK ALEJANDRO ALFREDO, legajo 26.648 para que se presente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/2 y 3, segundo piso, Oficina 61, de la ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 1211 de fecha 26 de junio de 2013, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 594 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 18 de octubre de 2005. La Plata, 30 de septiembre de 2013. Alberto Raúl Libonato, Comisario División Movimiento de Personal.

C.C. 10.196 / oct. 11 v. oct. 18

**Provincia de Buenos Aires
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional - Examen:
31/10/2013
Quilmes

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
006873	ALBARRACIN,	OSIRIS
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
007558	ALMANZA,	MARIANO JORGE FERNANDO
006115	ALONSO,	MARIELA GISELLE
005589	ANDRIJASEVICH,	FABIAN
004238	APARICIO,	MARIA EUGENIA
007117	AQUINO,	ALVARO
004641	ARRIETA,	RAUL OSVALDO
003675	ARRIOLA,	URSULA
006867	AUBIA,	FRANCISCO RAUL
005319	BALLABRIGA,	MARCELO ANGEL
007155	BARCAT,	MARIA TERESA
007383	BELLOC,	MARIA FLORENCIA
006116	BILCICH,	PABLO JAVIER
006259	BONINI,	PABLO ALBERTO
007571	BORDA,	ANDREA LORENA
005784	BOSSINI,	LUCILA ADRIANA
007019	BUSTOS,	PABLO
002909	CABRERA,	ANDREA MONICA
006733	CALABRESE,	LEONARDO LUIS
003135	CALARCO,	ALEJANDRA KARINA
006832	CAMPOS,	EMILIO NICOLAS
004672	CAMPOS,	ANDREA PAOLA
006963	CAPPELLETTI,	PABLO AGUSTIN
006976	CASSINELLI,	HORACIO ALBERTO
006301	CASTRO,	MARTIN ALEJANDRO
005190	CATALANO,	CARLOS MAURICIO
004264	CATALANO,	CARLOS ADRIAN
003713	CECE,	ANDREA ROMINA
007472	CHIESA,	MARIA EUGENIA
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
007084	CIRILLE,	FACUNDO

007205	CONDE,	MARTIN DAVID
007211	CORBISIERO,	JAVIER FERNANDO
007574	CORDOBA,	GASTON OSVALDO
005247	CRISTINI GIACHERO,	GISELA PAOLA
006651	D'NARDO,	FERNANDO NICOLAS
007394	D'URSO,	FAUSTO FACUNDO
007414	DE LA FUENTE,	IRMA ALEJANDRA
006569	DELICHOTTI,	MARIANO JORGE
007263	DI GIORGIO,	MELISA ROMINA
005716	DI SANTE,	JORGE ALBERTO
007164	DIEGO,	MARCELA ROMINA
006843	DONATO,	ROMINA NOEMI
004675	DURAN,	ALEJANDRA PATRICIA
007163	ELESGARAY,	MARIA JIMENA
006164	ELIZARRAGA,	EDUARDO DANIEL
006799	EMILIOZZI,	NICOLAS PABLO
007429	ESCUDERO,	FRANCISCO
007196	ETCHEPARE,	IGNACIO
006222	FALCO,	LAURA ALEJANDRA
007504	FERNANDEZ,	RUBEN ADRIAN
005574	FERRO,	LUCILA JULIETA
002363	FOGAR,	CLAUDIO ANTONIO
007473	FURNO,	HERNAN DAVID
004996	GAMA,	LORENA NOEMI
007545	GARAI,	MARTIN RODRIGO
004759	GARCIA,	GUSTAVO DAVID
006456	GASPAR,	JAVIER ALEJANDRO
007534	GIACOMETTI,	JULIETA
005030	GIORGIS,	MARCELO MARTIN
006347	GIRADO,	FRANCISCO JOSE
006888	GOMEZ,	ANDREA VERONICA
004527	GONZALEZ,	MARCO ANTONIO
004493	GONZALEZ AGUIRRE,	NATALIA
005838	GRANA,	JUAN MARIANO ANTONIO
006126	GRANADO,	MARIANELA NATALIA
002277	GRAZIANO,	CLAUDIA ALEJANDRA
007001	HORNA,	DOLORES
005181	ITURBURU,	MATIAS
007070	KODRIC,	ROBERTO MARTIN
004370	LARRAÑAGA,	RAMIRO MARCELO HERNAN
007478	LENGUITTI,	GUSTAVO JOSE
007358	LEYRIA,	MARCELO ALEJANDRO
007061	LINARES,	MARA LIA
004819	LISE,	GISELA DANIELA
002692	LOPEZ,	MARIA ALEJANDRA
004823	LOZANO,	LILIANA SUSANA
006653	LUCUIX,	ADRIAN RODOLFO
006822	MALDONADO,	VALERIA CINTHYA
006839	MANCINELLI,	DAVID LEOPOLDO
006520	MARCHESE,	JUAN EDGARDO
004308	MARTINEZ,	VALERIA MABEL
006150	MARTINEZ ARGÜELLO,	NESTOR
005350	MAURO,	NATALIA
002705	MAYAN,	ELIZABETH YAMILA
005410	MEDINA,	FABIOLA
006180	NICOLINI,	RUTH CAROLINA
007412	NIESZAWSKI,	BERTA
006565	NIEVA WOODGATE,	ANA MARCELA
007351	OCAMPO,	CRISTIAN FEDERICO
004348	OLAZAR,	RUBEN DARIO
002620	OLIVER,	ADRIANA INES
007005	ONETTI,	NICOLAS
002804	ORTOLA,	JULIANA MARIA
007312	OTERO,	NADIA SOLEDAD
001138	PALLAORO,	SELVA GABRIELA SUSANA
006652	PENNA,	CRISTIAN DIEGO
006484	PEPE,	SANDRA ANABELLA
007340	PICARDI,	ROMINA GISELE
005874	PONCE,	VERONICA ALEJANDRA
007252	POTITO,	MARIA LAURA CONCEPCION
004176	PROPATO,	MARCELA ALEJANDRA
006567	RAMELLA,	ANDRES
007319	RAMOS PEREA,	DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
007210	RAVERTA,	JULIAN AUGUSTO
003768	RIPANI,	FABIANA CARLOTA
005232	RODRIGUEZ,	GUSTAVO HERNAN
007570	RODRIGUEZ,	MARTIN DARIO
007485	RODRIGUEZ,	EMILIANO
005281	RODRIGUEZ DOMSKI,	LUCAS MAURICIO
007026	ROMAN,	MARIA PIA
003691	ROMERO,	SILVIA CLAUDIA
006138	ROSENDE,	DAVID
006512	ROUGIER,	WALTER MARIANO
000853	RUIZ,	JUAN JOSE
000677	RUIZ MORA,	ERNESTO
007096	SANCHEZ,	NICOLAS GABRIEL
006464	SANCHEZ,	DANIELA MARIANA
007325	SANCHEZ CLOS,	MARCOS

004177 SANDA, ADRIANA MARCELA
 003760 SARAIVA COELHO, TERESA DEL ROSARIO
 007308 SAUCEDO, CARINA VANESA
 007069 SCEBBA, SEBASTIAN ESTEBAN
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 005623 SUAREZ, ANDREA NOEMI
 007469 SUAREZ, SAUL
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN
 005002 TECCHI, MARIANO
 007566 TOLOSA SANTA CRUZ, STELLA MARIS
 003215 TRINCHERO, SILVINA IRMA
 005967 VALENTI, MARCELO JAVIER ANTONIO
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ
 005800 VAZQUEZ, MARIA CELESTE
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA
 007067 VERZINO, JUAN JOSE
 007065 VILLAFANE, SABRINA SOLEDAD
 001413 VITALE, JAVIER OSCAR
 001849 ZARINI, ANDREA VERONICA
 007569 ZITTO, MARIANO FRANCISCO

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.197

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Tribunal en lo Criminal - Examen: 30/10/2013
 San Martín

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
007092	ABALOS,	RICARDO LUIS
004194	ACOSTA,	GONZALO EDUARDO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
007558	ALMANZA,	MARIANO JORGE FERNANDO
004647	ALTAMIRANDA,	PATRICIA NOEMI
007564	ALVAREZ,	GONZALO GABRIEL
006668	ANDROSIUK,	YAMILA ANABELA
007117	AQUINO,	ALVARO
007483	ARAVENA,	ANDREA MIRNA
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
003644	BALTAR,	HECTOR ALBERTO
001019	BARDA,	JAVIER ALBERTO
004343	BEHERAN,	MARTIN ERNESTO
007383	BELLOC,	MARIA FLORENCIA
006201	BENITEZ,	FERNANDO GONZALO
005676	BILBAO,	ALINA AZUL
007112	BLANCO,	GERMAN
006259	BONINI,	PABLO ALBERTO
000907	BONOMI,	ENRIQUE FEDERICO
005784	BOSSINI,	LUCILA ADRIANA
003711	BURGUEÑO,	DIEGO SEBASTIAN
002909	CABRERA,	ANDREA MONICA
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
006733	CALABRESE,	LEONARDO LUIS
004285	CAMIÑAS,	SANTIAGO MANUEL
006832	CAMPOS,	EMILIO NICOLAS
006963	CAPPELLETTI,	PABLO AGUSTIN
005507	CAPUTO,	ARIEL DAVID
004175	CARBALLIDO CALATAYUD,	CAROLINA
001853	CARBONELLA,	KARINA ALEXANDRA
003564	CARRILLO,	FEDERICO
001885	CASTAGNA LAVIA AVILA,	JORGE EDUARDO
006175	CASTELLANO,	JASON LEONEL
004264	CATALANO,	CARLOS ADRIAN
003713	CEGE,	ANDREA ROMINA
003531	CELESIA,	FERNANDO ERNESTO
006670	CHIESA,	DANIEL HECTOR
004645	CICARELLI,	GABRIEL ALEJANDRO
000138	CIRILLE,	EDUARDO NESTOR
007361	COMBI,	MARCELO GABRIEL
004798	COPPOLILLO,	MARIA DEL PILAR
005247	CRISTINI GIACHERO,	GISELA PAOLA

001344 CUBAS, PAULO ROBERTO
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO
 007414 DE LA FUENTE, IRMA ALEJANDRA
 005640 DE LA LLANA, JULIA
 001825 DELCARLO HINCKELMANN, JUAN FEDERICO
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES
 006125 DONGIOVANNI, MARIANA
 005483 ENRIQUEZ, CARLOS ANSELMO
 007429 ESCUDERO, FRANCISCO
 006222 FALCO, LAURA ALEJANDRA
 000147 FARBER, ERNESTO
 006841 FAVARO, LEANDRO
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 004077 FERNANDEZ IMAZ, SILVINA ALICIA
 001512 FERNANDEZ ZAGARI, MARIA VERONICA
 005574 FERRO, LUCILA JULIETA
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
 007449 FONROUGE, MARIA CONSTANZA
 003397 FOSCHI, MARIA SANDRA
 007473 FURNO, HERNAN DAVID
 003848 GAIG, ALBERTO
 007533 GAMULIN, GABRIELA MARISA
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
 006972 GASQUET, CHRISTIAN SEBASTIAN
 006113 GEREZ, VERONICA VANESA
 005030 GIORGIS, MARCELO MARTIN
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO
 000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI
 004493 GONZALEZ AGUIRRE, NATALIA
 001698 GONZALEZ MOLINARI, MARIA DEL CARMEN
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 006126 GRANADO, MARIANELA NATALIA
 004191 GRANERO, ALEJANDRO FABIAN
 005489 GRASSI, JULIO ANDRES
 003664 GRAU, DIEGO MATIAS
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 004423 GRIMALDI, NESTOR ADRIAN
 005811 GUERRINI, MARTIN LEONARDO
 001752 HACHMANN, MARIA FERNANDA
 001097 HERNANDEZ, ADRIANA ANGELICA
 005810 IOVINE, FABRICIO DONATO
 000071 IUZZOLINO, KARINA SERAFINA
 003401 JOLLIFFE, VERONICA CAROLINA
 007460 KLOBOVS, MARTIN ESTEBAN
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN
 006132 MACHAIN, DANIEL EUGENIO
 007553 MAHIQUES, JUAN BAUTISTA
 006794 MAKINTACH, JULIETA
 004213 MARAMBIO AVARIA, ALEJANDRO ENRIQUE
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO
 001670 MARCO, MARISA SILVIA
 003695 MARTINEZ, CAROLINA ROSA
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
 007068 MARTINEZ MOLLARD, JORGE AGUSTIN
 006140 MASTROSIMONE, MIGUEL MARCELO
 005350 MAURO, NATALIA
 005275 MAZZEO, PAOLA CAROLINA
 006968 MEDRANO, EZEQUIEL AUGUSTO
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 002312 MOCCIARO, MARIANA GUADALUPE
 007549 MONACO, MARCELO ESTEBAN
 007482 MONELLOS, SEBASTIAN ARIEL
 001157 MOREIRA, OLGA ROSA
 002777 NAVARRO, ALBERTO MARIANO
 003519 NICOLETTI, ANDREA SUSANA
 003750 NUÑEZ, RODRIGO MARIANO
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 006674 OLIVA, JULIANA PATRICIA
 002620 OLIVER, ADRIANA INES
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 000685 ORDUNA, LEANDRO MIGUEL
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 007312 OTERO, NADIA SOLEDAD
 001164 OVIEDO COZZETTO, ROXANA ELIZABETH
 003393 PALACIOS, CARLOS WASHINGTON
 001254 PAPAVERO, MARCELO NESTOR
 004153 PARBST, MARIANA
 002667 PECHIA, EDUARDO NICOLAS
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 004878 PLO, NICOLAS MIGUEL
 005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA

004176 PROPATO, MARCELA ALEJANDRA
 006745 RECCHIONI, NADIA PAOLA
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL
 005232 RODRIGUEZ, GUSTAVO HERNAN
 005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 004136 ROJAS, ALEJANDRO ADRIAN
 007026 ROMAN, MARIA PIA
 004307 RUIZ, MARIELA LAILA
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 006303 SALDISE, MARIA ALEJANDRA
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 005597 SAPPPIA DUSSAUT, JORGE VICTOR
 004867 SAVARINO, MAXIMILIANO
 003303 SCALERA, SEBASTIAN
 000568 SERVIDIO, FRANCO PASCUAL
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO
 007462 SORRENTINO, ANDREA MARTHA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 000333 SOTELO, GABRIEL ANTONIO
 003502 SOTELO, CYNTHIA LORENA
 003962 SPERANZA ROSSI, ARIEL OSCAR
 007374 TADDEO, NATALIA LUJAN
 007446 TANUS, JULIO JAVIER
 005002 TECCHI, MARIANO
 006028 TORELLI, ANALIA
 007418 TRAMONTANA, INES
 006257 TUGENDER, DARIO HERNAN
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 007067 VERZINO, JUAN JOSE
 003374 VIEIRA MIÑO, MIGUEL ANGEL
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
 003206 ZARATIEGUI, EDUARDO HORACIO
 001849 ZARINI, ANDREA VERONICA
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN
 001886 ZYSESKIND, LAURA ELIZABETH

Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.198

**Provincia de Buenos Aires
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Juzgado de Garantías - Examen: 24/10/2013
 Dolores con sede en la Ciudad de Chascomús

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002742	ALBISU,	MARIANA YANINA
006620	ALCARAZ,	FEDERICO IGNACIO
007339	ALFONSO CORREA,	JUAN JOSE
004647	ALTAMIRANDA,	PATRICIA NOEMI
007564	ALVAREZ,	GONZALO GABRIEL
006706	AMATRIAIN,	AGUSTIN
006668	ANDROSIUK,	YAMILA ANABELA
006154	ANTONELLI,	JESUS MARIA
007117	AQUINO,	ALVARO
006282	ARCHELLI,	CARLOS FRANCISCO
005799	ARGIBAY MOLINA,	IGNACIO HECTOR
006867	AUBIA,	FRANCISCO RAUL
005312	AUTHIER,	MARIANA LAURA
007565	AYALA,	NORA BEATRIZ
002608	BARRIOS,	CLAUDIA LUCIA
005298	BAUCHE,	HUGO DANIEL
007112	BLANCO,	GERMAN
006259	BONINI,	PABLO ALBERTO
005784	BOSSINI,	LUCILA ADRIANA
001854	BREZOVEC,	CLAUDIA EUGENIA
007321	CABAS,	MARCELA ALEJANDRA
004227	CACERES,	SARA BEATRIZ
006963	CAPPELLETTI,	PABLO AGUSTIN
005507	CAPUTO,	ARIEL DAVID
004175	CARBALLIDO CALATAYUD,	CAROLINA
003564	CARRILLO,	FEDERICO

001885 CASTAGNA LAVIA AVILA, JORGE EDUARDO
 006519 CASTEJON, PABLO WALTER
 006175 CASTELLANO, JASON LEONEL
 003274 CASTRO, GUILLERMO
 004264 CATALANO, CARLOS ADRIAN
 004645 CICARELLI, GABRIEL ALEJANDRO
 000138 CIRILLE, EDUARDO NESTOR
 007084 CIRILLE, FACUNDO
 007167 CIVITARESE, HERNAN AUGUSTO
 007093 COLOMBO, MATIAS EMILIANO
 004192 CONDOMI ALCORTA, JUAN CRUZ
 004888 CONESA PERROUD, ADRIANA MABEL
 007574 CORDOBA, GASTON OSVALDO
 005247 CRISTINI GIACHERO, GISELA PAOLA
 005849 CURTI, ALEJANDRO ESTEBAN
 007394 D'URSO, FAUSTO FACUNDO
 004856 DE FILIPPIS, GRISELDA DOLORES
 007285 DENARO, MARIANO HERNAN
 007263 DI GIORGIO, MELISA ROMINA
 001758 DI PAOLO, MARIA SANDRA
 005561 DI ROCCO, LORENA PAOLA
 002357 DIAZ, ANGELA BEATRIZ
 005553 DIAZ MAYER, CARLOS MARIA
 002298 DOMINGUEZ, MARIA INES
 007429 ESCUDERO, FRANCISCO
 006222 FALCO, LAURA ALEJANDRA
 006841 FAVARO, LEANDRO
 007064 FERNANDEZ, LILIAN EDITH
 004067 FERRERAS, ANTONIO ALBERTO
 007509 FILIPPINI, NICOLAS ALBERTO
 007090 FIORENTINO, MARCIA ANDREA
 002363 FOGAR, CLAUDIO ANTONIO
 007449 FONROUGE, MARIA CONSTANZA
 004332 FRAGOMENI, SANDRA VIVIANA
 007473 FURNO, HERNAN DAVID
 003848 GAIG, ALBERTO
 006662 GAMALERI, PABLO GASTON
 004759 GARCIA, GUSTAVO DAVID
 006456 GASPAS, JAVIER ALEJANDRO
 006972 GASQUET, CHRISTIAN SEBASTIAN
 006888 GOMEZ, ANDREA VERONICA
 006485 GOMEZ, GRISELDA MARIANA
 004527 GONZALEZ, MARCO ANTONIO
 000431 GONZALEZ, GLADYS NOEMI
 007525 GONZALEZ, CARLOS MARIANO
 004493 GONZALEZ AGUIRRE, NATALIA
 003413 GONZALEZ PURAS, JAVIER ORLANDO
 005838 GRANA, JUAN MARIANO ANTONIO
 002277 GRAZIANO, CLAUDIA ALEJANDRA
 001097 HERNANDEZ, ADRIANA ANGELICA
 007077 HIPOLITO, ROMINA ANABELA
 006124 IBARRA, JUAN IGNACIO
 005181 ITURBURU, MATIAS
 000071 IUZZOLINO, KARINA SERAFINA
 007460 KLOBOVS, MARTIN ESTEBAN
 004208 LABORDE, ELBIO
 004370 LARRAÑAGA, RAMIRO MARCELO HERNAN
 004819 LISE, GISELA DANIELA
 002605 LOSADA, EDUARDO FEDERICO
 006132 MACHAIN, DANIEL EUGENIO
 007553 MAHIQUES, JUAN BAUTISTA
 006822 MALDONADO, VALERIA CINTHYA
 006839 MANCINELLI, DAVID LEOPOLDO
 006520 MARCHESI, JUAN EDGARDO
 001670 MARCO, MARISA SILVIA
 006150 MARTINEZ ARGÜELLO, NESTOR
 007068 MARTINEZ MOLLARD, JORGE AGUSTIN
 006968 MEDRANO, EZEQUIEL AUGUSTO
 006982 MERCURI, WALTER HEBER
 007076 MILANO, MARIELA BEATRIZ
 002312 MOCCIARO, MARIANA GUADALUPE
 007482 MONELLOS, SEBASTIAN ARIEL
 003519 NICOLETTI, ANDREA SUSANA
 007351 OCAMPO, CRISTIAN FEDERICO
 002620 OLIVER, ADRIANA INES
 001719 OLMEDO, INES HAYDEE
 002804 ORTOLA, JULIANA MARIA
 001138 PALLAORO, SELVA GABRIELA SUSANA
 003423 PAMPILLON, PATRICIA ANALIA
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA
 005183 PIÑEIRO, MIGUEL ANGEL
 003733 POSTIGO, FLAVIA ANDREA
 006480 PUCCI, ROBERTO DANIEL
 007319 RAMOS PEREA, DIEGO FRANCISCO AGUSTIN
 007157 RENAUD MAS, JUAN MANUEL
 003768 RIPANI, FABIANA CARLOTA
 007573 RIZZO, MARTIN MIGUEL
 005621 ROBERT, JONATAN

005281 RODRIGUEZ DOMSKI, LUCAS MAURICIO
 003691 ROMERO, SILVIA CLAUDIA
 006138 ROSENDE, DAVID
 007561 ROSSI, HERNAN GUILLERMO
 000677 RUIZ MORA, ERNESTO
 006127 SALVIOLI MALIANDI, MARIA ALICE CAROLINA
 007508 SALVO, MARIA PAULA
 007096 SANCHEZ, NICOLAS GABRIEL
 006464 SANCHEZ, DANIELA MARIANA
 005597 SAPPIA DUSSAUT, JORGE VICTOR
 005776 SCHEIDLER, MARINA ELISA
 007272 SCHEMBERGER, MARIANA SOLEDAD
 006374 SEVERINO, ANTONIO FRANCISCO
 007510 SILVESTRINI, JUAN ALBERTO
 007462 SORRENTINO, ANDREA MARTHA
 005454 SOSA, ROSANA BEATRIZ
 005002 TECCHI, MARIANO
 005484 TORRES, GUSTAVO GERMAN
 007278 VARELA, MARIA LAURA
 006429 VARGAS, MARCELA BEATRIZ
 006801 VAZQUEZ, MATILDE INES
 006710 VENTRICE, JESSICA VIVIANA
 007067 VERZINO, JUAN JOSE
 003374 VIEIRA MIÑO, MIGUEL ANGEL
 007065 VILLAFañE, SABRINA SOLEDAD
 006064 VILLAGRA, ADRIAN MARCELO
 006267 ZATELLI, GUSTAVO HERNAN
 000460 ZUCCOLILLO, MARISA OFELIA

Oswaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.199

Provincia de Buenos Aires CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

POR 1 DÍA - Notificación. Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación.

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 23/10/2013
 Mar del Plata

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002868	ACOSTA,	GABRIEL HORACIO
006363	ALMENTA,	ALEJANDRO ULISES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
006926	ANTONINI,	PABLO DANIEL
004869	ARBELECHE,	ADOLFO MARCOS
003942	AZCURRA,	DANIEL OSCAR
006293	BLANCO,	DIEGO MARTIN
007538	BRUERA,	LIONEL
006868	CABANA,	JOSE VIDAL
007373	CABANAS,	EDUARDO UBALDO
006984	CAFFARENA,	MARIA FLORENCIA
004380	CAPUANO TOMEY,	CAROLA ALEJANDRA
006151	CASIELLES,	VANESA RAQUEL
007138	COLMAN,	FABIANA NOEMI
007486	DANGELO,	ROMINA LUJAN
005852	DE FELIPE,	MARIA INES
006933	DE SABATO,	GABRIELA JUDIT
006659	DEL RIO,	MARCELA PATRICIA
007539	DIEZ,	BERNARDO MARCOS
005178	FACIO,	MARCELA FABIANA
006380	FACIONI,	SEBASTIAN PABLO
006930	FERRAIRONE,	ALEXIS ALAIN
006911	FERRAIRONE,	CHRISTIAN HERNAN
006916	FERRAN,	FELIX ADRIAN
003625	FORTINI,	PATRICIA MONICA TERESA
006942	GALLEGOS,	FRANCISCO MANUEL
006108	GORGONE,	BRUNO JOSE
007537	GUTIERREZ,	JOSE LUIS
006362	HARBOUKI,	DANIEL
000242	IGLESIAS,	MARIA LAURA
004959	IGLESIAS,	RUBEN DANIEL
007507	JANKA,	MAURICIO
006369	LATTANZIO,	PATRICIA VALERIA
006367	MARTURANO,	MARCELO FRANCISCO
006425	ORDAS,	MARINA EDIT

006588	ORELLANO,	PABLO ANDRES
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
006413	PATIÑO,	MARIA FABIANA
006424	PISSANI,	MARIA EUGENIA
007536	POCATINO,	GUILLERMO ABEL
000442	PORZIO,	PABLO ANTONIO
006442	RAGAZZINI,	DANIELA KARINA
006556	RAGGIO,	NICOLAS OSCAR
006734	RAMIREZ LIJO PAVIA,	EDUARDO LUIS JUSTO
007555	REZZONICO,	PABLO DANIEL
006066	RODRIGUEZ,	NESTOR GABRIEL
004836	RUIZ,	MARCELO HUGO
006134	SALVA,	VICTOR GASTON
006102	SARCONA,	DIEGO IGNACIO
006660	SCHAAB,	GUILLERMO EZEQUIEL
007542	TARANTO,	HUGO DAMIAN
007575	TEDESCO DEL RIVERO,	LUCIANA
007532	TROBO,	LUCAS MARIANO
006801	VAZQUEZ,	MATILDE INES
004918	VENTURA,	NORA ANA
007448	VIDAL,	VERONICA VIVIANA
007522	VILLALBA,	MARIANGELES
007550	WAISMANN,	ABRAHAM
000350	WILLIAMS,	ANGELA VICTORIA
006948	YOUNG,	MARIA MAGDALENA
006922	ZAMBECCHI,	MARTIN
003150	ZORROZUA,	JUAN IGNACIO

Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Examen: 23/10/2013
 Mercedes

Postulación	APELLIDO	NOMBRES
002868	ACOSTA,	GABRIEL HORACIO
006995	AGUERRIDO,	AGUSTIN CESAR
006363	ALMENTA,	ALEJANDRO ULISES
006541	ALVAREZ,	MIGUEL AUGUSTO
006117	ANNOVAZZI,	ADRIANA RITA
003942	AZCURRA,	DANIEL OSCAR
007557	BADANO,	JIMENA SOLEDAD
007556	BARLETTA,	ANALIA VERONICA
005337	BRANDONI,	MARIA ROSANA
007538	BRUERA,	LIONEL
006868	CABANA,	JOSE VIDAL
007373	CABANAS,	EDUARDO UBALDO
006984	CAFFARENA,	MARIA FLORENCIA
003906	CALANDRONI,	PABLO JAVIER
004380	CAPUANO TOMEY,	CAROLA ALEJANDRA
004803	CARRIZO MIRANDA,	DUILIO OSCAR
006151	CASIELLES,	VANESA RAQUEL
001522	CEVASCO,	LILIA ESTHER
007138	COLMAN,	FABIANA NOEMI
007486	DANGELO,	ROMINA LUJAN
001803	DE LA SILVA,	PATRICIA LILIANA
001997	ENRICI,	EDUARDO
005178	FACIO,	MARCELA FABIANA
005711	FERNANDEZ VITA,	NICOLAS
005014	FREDIANI,	EMANUEL
006108	GORGONE,	BRUNO JOSE
007537	GUTIERREZ,	JOSE LUIS
000242	IGLESIAS,	MARIA LAURA
004959	IGLESIAS,	RUBEN DANIEL
005124	ILLANES,	CARLOS LORENZO
007507	JANKA,	MAURICIO
006378	KRAWIEC KRAWCZUK,	PABLO ANDRES
005618	LOSS,	MARIELA MARIANA
006367	MARTURANO,	MARCELO FRANCISCO
006588	ORELLANO,	PABLO ANDRES
007468	PARISI,	NESTOR SEBASTIAN
006413	PATIÑO,	MARIA FABIANA
005123	PORFIDO,	NICOLAS ANGEL
006442	RAGAZZINI,	DANIELA KARINA
006556	RAGGIO,	NICOLAS OSCAR
006734	RAMIREZ LIJO PAVIA,	EDUARDO LUIS JUSTO
005497	RAYA DE VERA,	ELOISA BEATRIZ
007555	REZZONICO,	PABLO DANIEL
006066	RODRIGUEZ,	NESTOR GABRIEL
005833	ROSSELLO,	GABRIELA ANDREA
007463	RUBIERO,	AGUSTIN RAUL
004836	RUIZ,	MARCELO HUGO
006134	SALVA,	VICTOR GASTON
002425	SARALEGUI,	FRANCISCO MARTIN
006102	SARCONA,	DIEGO IGNACIO
006788	SHEEHAN,	AXEL RODOLFO
007542	TARANTO,	HUGO DAMIAN
007575	TEDESCO DEL RIVERO,	LUCIANA
006801	VAZQUEZ,	MATILDE INES
007448	VIDAL,	VERONICA VIVIANA
007522	VILLALBA,	MARIANGELES

007550 WAISMANN, ABRAHAM
000350 WILLIAMS, ANGELA VICTORIA
Osvaldo F. Marcozzi, Secretario.

C.C. 10.200

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
AUTORIDAD DEL AGUA

POR 1 DÍA – La Autoridad del Agua, en cumplimiento con el artículo 19 de la Ley 12.257, informa que procederá a demarcar la Línea de Ribera sobre el Mar Argentino y

Salitral Grande, en el predio propiedad de la Sra. SUSANA DORA CASTELLO, designado catastralmente como: Circunscripción VI, Parcela 364 F. Matrícula 09997, sita en Punta Rubia, Partido de Carmen de Patagones. Se cita a los interesados que acrediten interés legítimo a objetar dicha demarcación, a presentarse en esta Autoridad del Agua dentro de los diez días de la segunda publicación de este edicto, o a presenciar la tarea de demarcación a realizarse el día 22 del mes de octubre del corriente año a las 10.00 horas. Las operaciones comenzarán en el acceso al predio a demarcar, y estará a cargo del agrimensor Rodolfo Gerardo Sciarretta, actuando en calidad de reemplazante el agrimensor Martín Fernando Trabucco o agrimensor Julio César Di Cianni. Expte.: 2436-8644/07. Norberto Daniel Coroli. Presidente.

C.C. 10.037 / 2º v. oct. 11

Transferencias

POR 5 DÍAS - **Tristán Suárez**. La Señora DE LOS SANTOS SANDRA VERÓNICA, con DNI 22.638.212 transfiere fondo de comercio autoservicio sito en la calle Gaddini N° 794 de la Localidad de Tristán Suarez Partido de Ezeiza, al señor Lisy Diego Alberto con DNI 34.330.571. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.189 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **San Martín**. La Sra. GRACIELA NOEMÍ D'ALESSANDRO DNI N° 22.650.515, transfiere el fondo de comercio rubro despensa sito en calle (73) Islas Malvinas N° 2666 San Martín, al Sr. Hernán Gabriel Geréz DNI N° 24.556.882.

S.M. 53.656 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **El Palomar**. ISABEL NORA SILVA le transfiere el fondo de comercio de fiambrería, despensa, despacho sito en Céspedes 1434 en la Localidad de El Palomar a Alejandra E. Fleitas. Ante cualquier reclamo dirigirse a dicha dirección.

Mn. 64.787 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Haedo**. JORGE OSCAR SIERRA DNI 16.709.994 transfiere el fondo de comercio sito en Av. Rivadavia 15911, Haedo, Partido de Morón a Patricia del Luján Molinengo DNI 14.954.755, del rubro mueblería, bazar y regalería. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

Mn. 64.834 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Castelar**. MÓNICA ISABEL GARCÍA, transfiere a Marcela Elisabet Rodríguez, joyería, sito en Buenos Aires 557 Castelar, Partido de Morón, Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.845 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS – **Villa Tesei**. La Sra. ARIANA MARISA RATENO comunica que cede y transfiere a la Sra. Cintia Viviana Hansen pelotero sito en Av. Vergara N°s 1037/39 de la Localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 64.843 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Juan M. Pueyrredón**. CHEN FENGQIN. Avisa que transfiere el fondo de comercio rubro mercadito, despensa, fiambrería, dcho. de pan, carnicería, art. limp., frutería, verdulería, sito en 125 Eva Perón 2811 J.M. Pueyrredón, San Martín a Liu Shengnan libre de deuda y gravamen. Rec. de Ley en el mismo.

S.M. 53.657 / oct. 7 v. oct. 11

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. ALAS CAR S.A. transfiere habilitación municipal a Ulises Pistarichi del comercio rubro venta neumáticos, alineación, balanceo y gomería, sito en Av. Mitre 3475, Avellaneda. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.361 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Pilar**. BIANCHI MARÍA ELVIRA (DNI 12.599.196) con domicilio legal en Los Arrayanes 3064 de

la ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere a Darío Rubén Gasteci (DNI 18.050.075) con domicilio legal en Céfiro 1863 de la misma ciudad que el primero, el fondo de comercio del rubro de agencia de remises, sito en la calle Rivadavia 997 de la ya mencionada localidad libre de toda deuda, gravamen y sin personal.

L.P. 28.157 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Villa Elisa**. LIN YUNFANG, DNI 94.016.032, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal, almacén de comestibles, carnicería, verdulería y frutería y despacho de pan, ubicado en calle Cno. Centenario N° 1048 de Villa Elisa, Partido de La Plata, a Chen Zexiong, DNI 94.031.087. Recl.: Calle 4 N° 645. La Plata.

L.P. 28.123 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que la Sra. LENCINA NORMA, DNI 6.265.871 transfiere a María José Fracassi, DNI 27.201.356, su comercio rubro juegos de azar autorizados legajo N° 732.354 sito en calle 13 N° 81 de La Plata. Reclamos de Ley en el domicilio indicado. Analía G. Fernández, Abogada.

L.P. 28.098 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. LILIANA GRACIELA ELENA, NELLY NORMA DE PASCALIS y RUBÉN ALBERTO ARANDA, herederos de Ángel Lineo De Pascalis, CUIT 20-04773328-7, transfieren a Capitán del Espacio S.A. el fondo de comercio Capitán del Espacio, rubro elaboración de productos alimenticios ubicado en la Avenida Galicia N° 581, Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio del referido negocio, dentro del término legal. Gustavo C. Aguilera, Notario.

L.P. 28.100 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS – **V. Domínico**. OSCAR E. BONNEFOUS transfiere habilitación municipal y actividad comercial con el rubro extrusión de materiales plásticos, impresión de materiales plásticos ubicado en la calle Camacuá 4942, V. Domínico, a la firma Arbis-Plastsa S.A. Reclamos de Ley mismo domicilio.

Av. 95.364 / oct. 8 v. oct. 15

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio. El Sr. YAN RONG FENG DNI 94.276.253 al Sr. Zhuang Fang Ping, DNI 94.910.633, sito en la calle José C. Paz 3395 de la Localidad de José C. Paz.

S.M. 53.727 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **José C. Paz**. Transfiere fondo de comercio rubro autoservicio Baumel S.R.L. El Sr. LINALE VERA LUIS IGNACIO, DNI 24.435.908 al Sr. Chen Jiazhao, DNI 94.604.718 sito en la calle Av. Saavedra Lamas 1170 de José C. Paz.

S.M. 53.728 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Necochea**. LIGA DE MADRES DE FAMILIA SECCIÓN SANTA MARÍA DEL CARMEN cede y transfiere servicio educativo del Jardín de Infantes Divino Infante DIPREGEP 1831, sito en calle 72 N° 3254, Necochea a Ana Clara Parriego y Marisol Goñi Sociedad de Hecho. Reclamos en el mismo.

Nc. 81.481 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Ituzaingó**. BORREGO MARTA SUSANA, DNI 4.856.274, vende, cede o transfiere a Oliva Mariana Adela, DNI 21.004.004 y Oliva Mariela Herminia, DNI 22.548.707, librería sito en Zufriategui 1036, 1038, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires.

Mn. 64.898 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS - **Ingeniero J. Allan**. GIUSTO MAXIMILIANO DANIEL, DNI 28.277.950, domiciliado en Pedro Agrelo 3065, Florencio Varela, Buenos Aires, transfiere a Inés Viviana Torres, DNI 23.876.468, domiciliada en Arrecifes 1934, Florencio Varela, Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro venta de artículos de cotillón, ubicado en la calle 1282 N° 986, Ingeniero J. Allan, Florencio Varela. Reclamos de Ley en el domicilio del comercio.

C.F. 30.643 / oct. 9 v. oct. 16

POR 5 DÍAS – **Garín**. Se avisa al comercio que el Sr. VALIELA CARLOS ALBERTO transfiere el fondo de comercio de Remises Ecuador sito en Castelar N° 495 de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, al Sr. Lobo Ángel Manuel. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.670 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Garín**. El Sr. DAMIÁN AGUSTÍN GARRO, DNI 29.345.113, CUIT 20-29345113-4, domiciliado en la calle Bolívar 1472, Ing. Maschwitz, Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio del negocio que gira bajo el nombre de fantasía San Agustín (Verdulería y Frutería) ubicada en calle Belgrano 623, Garín, Provincia de Buenos Aires, a la Sra. Milagros Roxana Alvarado Barrientos, DNI 94.779.896 domiciliada en calle Av. San Martín 267, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

Z-C. 83.644 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Bella Vista**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 la ASOCIACIÓN CIVIL AEFI CUIT 30-62416751-8 con domicilio calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista: Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Operadora Escolar San Fernando S.A. con domicilio en calle Paraguay 5635 piso 6 depto. 20 Capital Destinado al rubro Instituto de Enseñanza Privada. Ubicado en calle Río Colorado N° 1962 Bella Vista. Para reclamos de Ley se fija el domicilio calle Paraguay 5635 piso 6º depto. 20 Capital

Z-C. 83.661 oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS – **Ramos Mejía**. MARTIN ROXANA YAEL transfiere a Campolo Alfredo Nahuel fondo de comercio de Agencia de Remis sito en Necochea 173 Ramos Mejía Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.889 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **La Plata**. NICOLÁS PARDO, con domicilio en 13 C N° 241 de City Bell, Prov. Bs. As., cede vende y transfiere a Mayra Garabento, con domicilio en 13 N° 1438 P. 6 Dpto. 17 La Plata, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio "Ginkgo Eventos" sito en 11 N° 660 La Plata, rubro salón de fiestas infantiles y eventos. Reclamos de Ley en 9 N° 665 3 "A" La Plata, Martín Ignacio Etcheverry Sarrat, Abogado T. XLIX F. 7 CALP.

L.P. 28.344 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS – **Lomas de Zamora**. Se comunica que la empresa 100% NATURAL S.A. transfiere a la empresa

Recién Horneado S.A. el negocio de elaboración y venta de Sándwiches de Miga y Servicios de Lunch, Venta de Tortas y Masas, sito en avenida Hipólito Yrigoyen N° 9299 de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, denominado "Quijote". Reclamamos de Ley en la calle Sarmiento N° 618, 1er Piso, Of. 13 y 14 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

L.Z. 49.380 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. OSCAR MARCOS GONZÁLEZ DNI 10.709.869 vende, cede y transfiere a Metalcrafter S.A. el fondo de comercio de reciclado elaboración y venta de reciclados plásticos sito en calle Larcamon N° 845 de Luis Guillón. Esteban Echeverría, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamamos de Ley en el mismo.

L.Z. 49.383 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Villa Gesell**. YANINA VALERIA WINKELMANN, DNI 25.859.596, transfiere el fondo de comercio del resto "La Marea" ubicado en paseo 105 N° 250, entre 2 y 3, Villa Gesell, a los Sres. A Wang Rutpeng DNI 94.102.435 Uriarte 1284 CABA, Wang Guifang DNI 94.020.193, Cabildo 957 9° "3" CABA, Yang Buqi DNI 94.028.408 Jean Jaures 659 2° "11" CABA, libre de acreedores.

C.F. 30.673 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Zárate**. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. JORGE OSCAR JELSICH, DNI 11.305.934, domiciliado en Balbín 898 de Campana, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio, denominado Fidelio, rubro gastronomía, con domicilio en calle Independencia 717 de la Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, a favor de Manuel Hipólito García, DNI. 5.089.902, domicilio en Rivadavia 1417 de Campana, Provincia de Buenos Aires. Para reclamos de Ley en Castelli 268 Campana, Provincia de Buenos Aires. Escribano Luis Walter del Greco.

Z-C. 83.664 / oct. 10 v. oct. 17

POR 5 DÍAS - **Rincón de Milberg**. Se avisa que MANUEL ROBERTO AREAN transfiere fondo de comercio del Astillero habilitado por Exp. 10976-04 a Avalon Boats S.A., siendo el domicilio en Carmen de Areco N° 162 de Rincón de Milberg, Tigre. Reclamamos de Ley en el domicilio citado.

S.I. 42.114 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. LLANA PATRICIO HERNÁN cambia razón social de Comercio Quimtex Express de Patricio Llana sito en ex Ruta 8, Km 50,5, Pdo. de Pilar, a Tiso S.A. Reclamamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.065 / oct. 11 v. oct. 18

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. BETANCOR MARÍA CANDELA, DNI 34.683.571, con domicilio en Patricias Argentinas 85, Fcio. Varela, transfiere a Barboza Zuluy Mabel, DNI 21.308.808, con domicilio en Rumania 1510, Fcio. Varela, fondo de comercio rubro Almacén, sito en la Av. Hipólito Yrigoyen 389, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Qs. 90.296 / oct. 11 v. oct. 18

Convocatorias

MARÍA PITA S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de María Pita S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013 a la hora 15:30, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro.19.550, correspondiente al ejercicio Nro.15 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio.

5) Elección de miembros del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:30 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.124 / oct. 7 v. oct. 11

L.R.F. GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de L.R.F. Group S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 15:00, en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2) Lectura y consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inciso 1° de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al Ejercicio Especial finalizado el 31 de marzo de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio.

4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme Art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 2013, a la hora 16:00 en la sede social sita en la calle Mitre 615 de la ciudad y Partido de Quilmes, a efectos de tratar el mismo orden del día. Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Convocatoria según acta de Directorio de fecha 2 de septiembre de 2013. Sociedad no comprendida en art. 299 Ley Nro. 19.550.

L.P. 28.125 / oct. 7 v. oct. 11

LIGA DE SERVICIOS Y PRODUCCIÓN DE JUNÍN COOP. LTDA.

Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Junín, 31 de julio de 2013. Señor asociado: De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración en su sesión de la fecha y en cumplimiento con lo establecido en el Art. N° 31 del Estatuto Social, se convoca a: Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2013 a las 8 horas en primera convocatoria en la sede de la cooperativa, calle Belgrano N° 170 de la ciudad de Junín (Bs. As.), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria; Balance; Inventario; Cuadro de Pérdidas y Excedentes e Informe del señor Síndico al 30 de junio de 2013.

3°) Designación de cuatro asociados para formar la Comisión de Escrutinio.

4°) Constitución de Reservas.

5°) Renovación parcial del Consejo de Administración, eligiéndose: (5) Cinco miembros titulares, por tres años, en reemplazo de los señores: Orlando Moreno; Juan José Lagomarsino; Ángel Luis Giordano; Alfredo Silvano Chumillo y Juan Carlos Prandi, que termi-

nan su mandato. (3) Tres miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores: Juan Bautista Alzari; Néstor Alcides Siccardi y Norberto Luis Lorenzo Chierichetti, que terminan su mandato. Una hora después de la convocada se sesionará con el número de Asociados presentes, motivo por el cual se recomienda puntual asistencia. Cecilia B. Monti. Contadora Pública Nacional.

Jn. 70.211 / oct. 7 v. oct. 11

CLÍNICA PERGAMINO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 a las 20 horas en la primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el domicilio de Avenida de Mayo 1115 de la ciudad de Pergamino con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, que incluye el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio N° 56, finalizado el 30 de junio de 2013.

4) Informe sobre el criterio de valuación de los Bienes de Uso, conforme a las normas contables vigentes.

5) Informe sobre el Valor Rescate de las acciones determinado de acuerdo al Artículo 4° de los Estatutos. Prórroga del plazo establecido por el Artículo 221 de la Ley 19.550 para enajenar las acciones rescatadas.

NOTA: Esta Sociedad no está comprendida entre los casos previstos en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Julio César Ramella, Presidente.

L.P. 27.989 / oct. 7 v. oct. 11

FINCA ABRIL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas de la sociedad Finca Abril S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 2013 a las 18 hs, en la sede social sita en calle 48 N° 535 piso 6° oficina 35 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1° de la LSC correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30-6-13.

3) Consideración de la gestión del Directorio.

4) Consideración de la remuneración del Directorio.

5) Consideración del destino de los resultados.

6) Fijación del número de Directores titulares y suplentes del Directorio, su elección y distribución de cargos. Autorización para inscribirlo.

7) Consideración de la ampliación de la bodega. Gustavo Mascioto, Presidente. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. P. Mc. Inerny, Abogado.

L.P. 28.038 / oct. 7 v. oct. 11

PROESCO PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES (Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de octubre de 2013, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en el caso de que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11:00 horas en la calle 13 N° 857 piso 7 mo. Oficina 77 de la Localidad y Partido de La Plata para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2- Consideración de la documentación incluida en el Artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio

económico cerrado el 30 de junio de 2013 y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la Ley y al Estatuto.

3- Consideración de la Gestión del Directorio.

4- Consideración de la remuneración del Directorio (Artículo 261 Ley 19.550).

La Plata, 1° de octubre de 2013. Sociedad no comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. Javier Azcarate, Presidente.

L.P. 28.007 / oct. 7 v. oct. 11

TRANSPORTES UNIDOS DE MERLO S.A.C.I.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Legajo 12227. Se comunica celebrará una Asamblea General Ordinaria el día 31-10-2013 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida Otero 132 de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1) Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-06-2013.
- 3) Ratificación de las remuneraciones percibidas por el Directorio en el ejercicio cerrado el 30-06-2013 y consideración de su gestión.
- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30-06-2013.
- 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por dos ejercicios.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios. El Directorio. Ivana Colavecchio, Abogada.

L.P. 27.986 / oct. 7 v. oct. 11

INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO DE LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 2013 en la Sede Social calle 62 Nro. 376 de La Plata a las 11.00 y 12.00 hs en primera y segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1° LSC del Ejercicio cerrado el 31/05/2013. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la LSC. El Directorio. Alejandro Limpalpo Villa, Abogado.

L.P. 27.978 / oct. 7 v. oct. 11

VIDANO S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Matrícula N° 45516 Legajo N° 83760. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2013 a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Ruta Nacional N° 5 Km. 189 del Partido de Alberti, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 17, cerrado el 30 de junio de 2013;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
- 5) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013 (en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550, último párrafo). Juan José Vidano, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 y de Directorio N° 28, del 31/10/2012 y del 02/11/2012, respectivamente. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. (Art. 238, Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el artículo 299. Edith S. Souvairán de Rivara, Notaria.

Mc. 67.895 / oct. 8 v. oct. 15

GRAN HOTEL AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Colón 626 de la ciudad de Azul, el día 8 de noviembre de 2013 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el sig.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y Consideración de la Memoria, Informe Síndico, Balance General y Estados de Resultados, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013. 2.- Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2013. 3.- Aprobación gestión Directorio y Sindicatura. 4.- Retribución del Directorio y Sindicatura. 5.- Análisis del futuro de la empresa. 6.- Elección de cuatro (4) Directores Tit., y cuatro (4) Directores Sup.; Síndico Titular y Síndico Sup.- 7.- Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el Acta. Azul, 17 de octubre de 2013. Luis Alberto Hoursouripe, Presidente.

Az. 71.899 / oct. 8 v. oct. 15

PANTALEÓN PELÁEZ S.A.A.I.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Sres. Accionistas, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social cita en la calle Rivadavia 2380, Loc. 15 de la ciudad de Mar del Plata, el día 31 de octubre del año dos mil trece, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informes del Auditor y Memoria, correspondientes al ejercicio comercial N° 57 cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares y Suplentes, por finalización de su mandato y por el término de dos ejercicios.
- 4) Análisis de la gestión de los Directores. Retribución a los Directores en exceso del Art. 261 Ley 19.550.
- 5) Distribución de utilidades.
- 6) Designación de la o las personas autorizadas a realizar las inscripciones necesarias ante la Dirección de Personas Jurídicas. El Directorio. Presidente: Gonzalo H. Peláez.

M.P. 35.695 / oct. 8 v. oct. 15

TRANSPORTE AUTOMOTORES LA PLATA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 2013 a las 12:00 horas, en el local de la calle Monseñor Bufano 4626, San Justo, Prov. de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Documentación Art.234, Inc. 1) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/2013.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización.
- 4) Elección de Directores titulares y suplentes y del Órgano de Fiscalización.
- 5) Distribución de honorarios al directorio (Art. 261, Ley 19.550).
- 6) Tratamiento de las acciones emitidas y adquiridas por la sociedad (Art. 220 y 221, Ley 19.550).

El Directorio. José Rubén Palazzo. Presidente.

L.P. 28.094 / oct. 8 v. oct. 15

HOTEL LAS ROCAS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 29 de octubre de 2013 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, en la sede social de calle Alberti 9 de la ciudad de Mar del Plata a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la asamblea.
- 2) Consideración de los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2013, de la memoria, y del informe del auditor (Art. 234 inciso 1) LSC).
- 3) Destino de las ganancias de ejercicio. Consideración de la creación de una reserva facultativa para atender obra de mantenimiento y remodelación (mayorías del Art. 244 último párrafo de la Ley 19.550).
- 4) Renuncia del director Jorge López Ezcurra. Tratamiento de la gestión de lo directores. Fijación de su retribución.
- 5) Designación de directores titulares hasta completar el mandato en caso de renuncia o remoción de miembros del directorio. Con quince días de anticipación, en la sede social, quedan copia de los estados contables, informe de auditor y memoria (conforme Art. 67 LSC) en la sede social en el horario de 10:00 a 18:00, bajo constancia. Los accionistas que deseen concurrir deberán enviar comunicación de asistencia conforme lo indica el Art. 238 LSC con la antelación prevista legalmente. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.135 / oct. 8 v. oct. 15

ATALAYA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria de Atalaya S.A. a celebrarse en Chascomús, Ruta 2, Km. 113,500 para el 28 de octubre de 2013 a las 9:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea juntamente con quien presida.
 - 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Anexos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
 - 3) Aprobación de la gestión del directorio.
 - 4) Aplicación del resultado del ejercicio.
 - 5) Consideración de los honorarios del Directorio.
 - 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
- Nota: Los señores accionistas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de realización de la misma. Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550. No comprendida. Ricardo E. Chicatun. Contador.

L.P. 28.136 / oct. 8 v. oct. 15

COLEGIO WILLIAMS SHAKESPEARE S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera convocatoria a las 17:00 hs, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2013 y en segunda convocatoria a las 18:00 hs. en la sede social de Lavalle 109, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de las personas que firmarán el acta.
- 2) Ratificación de todo lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de mayo de 2013.

Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 28.165 / oct. 9 v. oct. 16

CAMPO GRANDE CLUB DE CAMPO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convóquese a los señores accionistas de "Campo Grande Club de Campo S.A." a la Asamblea

General Ordinaria a celebrarse el día sábado 26 de octubre de 2013 a las 10:30 hs y 11:30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el Club House de Campo Grande, sito calle Matacos y Alborada, Villa Rosa, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Análisis y consideración de la memoria, balance general y demás documentos citados en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico fenecido el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y el Síndico.

4) Consideración de la renuncia de la Síndico y designación de un Síndico Titular;

5) Incrementar el número de directores, elección de los mismos;

6) Determinar la remuneración del Directorio, Síndico

y Director Ejecutivo.

7) Conformación del Tribunal de Honor previsto en el art. 19 del Reg. Int.;

8) Tratamiento del traslado de la sede administrativa al Club de Campo.

Nota: Sociedad no comprendida en el Art. 299 L.S.C. Federico Miguel Faure. Abogado.

L.P. 28.187 / oct. 9 v. oct. 16

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 15:00 y 16:00 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.195 / oct. 9 v. oct. 16

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 31 de octubre de 2013 a las 16:30 y 17:30 hs. respectivamente, en el local de Av. del Libertador 661, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;

2) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2013. Destino de los resultados.

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4) Remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

5) Elección de Directores.

6) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los accionistas de comunicar su asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Juan Manuel Allan. Abogado.

L.P. 28.194 / oct. 9 v. oct. 16

MECANO GANADERO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Por acta de Directorio del 26 de septiembre del año 2013 se decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de octubre de 2013 a celebrarse a las 10:30 hs. en la sede social de la calle Edison N° 1026, de la localidad y Partido de Nueve de Julio para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2) Razones que llevaron a la convocatoria fuera de término;

3) Consideración de la Memoria y Estados Contables finalizados al 31 de diciembre de 2012;

4) Distribución de Utilidades y Honorarios a Directores en exceso del límite del Art. 261 de la Ley 19.550. Alejandro Roberto Mato, Presidente. Sociedad no comprendida dentro del Art. 299 LSC. Rafael Vanina, Escribano.

L.P. 28.239 / oct. 9 v. oct. 16

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 31 de octubre de 2.013 a las 16 hs. en el domicilio social de calle Luis Viale N° 441. San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N°12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013 y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.921 / oct. 10 v. oct. 17

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Inversiones Larh S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2.013 a las 8.00 hs., en el domicilio de calle Luis Viale 441 de San Nicolás, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente.

2) Consideración de la Memoria, Balance, estados, anexos y demás documentación establecida por el Artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2013, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

4) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos.

5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.

NOTA:

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. A dicho fin se recibirán las comunicaciones del depósito en la calle Luis Viale 441, de San Nicolás de lunes a viernes de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Guillermo Eduardo Biasoli, Contador Público Nacional.

S.N. 74.920 / oct. 10 v. oct. 17

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - En virtud de lo dispuesto por el Art. 45 del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 35 Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 31 de octubre de 2013 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantilo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración del orden del día.

2. Apertura del acto.

3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el Acta.

4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes.

5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros.

6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33° Ley 19.550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes Consolidado del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2013 y su comparativo con el 30 de junio de 2012, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere; Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora.

7. Proyecto de Distribución de Excedentes.

8. Elección de 14 Consejeros Administradores Titulares y 14 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 05: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 08: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 12: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 14: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 17: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 20: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1.

9. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por dos ejercicios para completar mandato en Zona: 07.

10. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por un ejercicio para completar mandato en: Zona: 22.

11. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato.

12. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1° julio de 2013.

Nota: Art. 47 del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asis-

tentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; e) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de septiembre de 2013. Carlos Heller, Presidente. Melchor Cortéz, Secretario.

L.P. 28.331 / oct. 10 v. oct. 11

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA FABRICANTES FERIANTES Y COMERCIANTES MAYORISTAS Y MINORISTAS 27 DE MAYO LIMITADA

Asamblea Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - El Consejo de Administración de Cooperativa de Provisión de Servicios para Fabricantes Feriantes y Comerciantes Mayoristas y Minoristas 27 de Mayo Limitada (Matrícula INAES N° 24098, Reg. IPAC N° 5198), convoca a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día viernes primero (1°) de noviembre de 2013, a las diez (10:00) horas, en la sede de la Cooperativa, sita en la calle J.J. Valle N° 3196 de la Localidad de Ingeniero Budge, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
- 2) Consideración y Aprobación del proyecto de ampliación del predio.
- 3) Consideración de la modalidad de ejecución de la obra.
- 4) Consideración de la forma y sujetos que deberán afrontar el costo de la obra.
- 5) Reconocimiento de aportes efectuados por los asociados hasta el año 2007 y determinación de monto.
- 6) Consideración de equiparación de aporte por parte de los asociados que se encuentran explotando puestos de trabajo. Transcurrida la hora de tolerancia establecida en el Estatuto Social (Art. 32), la Asamblea se llevará a cabo válidamente si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los Asociados y cualquiera sea el número de asociados presentes. Víctor Mérida, Presidente.

L.Z. 49.376 / oct. 10 v. oct. 15

VILUFRA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 8 de noviembre de 2013, en Arenales 573 Azul Bs. As., a las 10 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la Memoria, Estados Contables básicos, Notas y Anexos por el ejercicio N° 15 iniciado el 01/07/2012 y finalizado el 30/06/2013.
- 2) Gestión del Directorio.
- 3) Distribución de resultados.
- 4) Fijación del número y elección del Directorio (titulares y suplentes) por un ejercicio económico.
- 5) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. La asistencia a la Asamblea deberá comunicarse con 3 días hábiles de anticipación, para su inscripción en el Registro de Asistencia. El Directorio. Sociedad no incluida en el Art. 299 LSC. Mónica B. Giménez, Contadora Pública.

L.P. 28.358 / oct. 10 v. oct. 17

SISTEMA INTEGRAL DE SALUD DEL SANATORIO CHIVILCOY S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de Sistema Integral de Salud del Sanatorio Chivilcoy S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 2.013, a las 16 horas en su domicilio de Av. Soarez 341 Chivilcoy Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Análisis de los motivos por el cual se consideran tardíamente los estados contables cerrados a partir del 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
- 2) Consideración y aprobación de la memoria, estados contables y demás documentación anexa y complementaria correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio por iguales períodos.
- 4) Designación de autoridades por un nuevo período estatutario.
- 5) Designación de 105 accionistas para la firma del Acta. El Directorio. No incluido en el Art 299 de la Ley 19.550

L.P. 28.355 / oct. 10 v. oct. 17

EDITORIAL AZUL S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Editorial Azul S.A. para el día 31 de octubre de 2013, a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en la sede social sita en calle Púan 376 de Azul a las 19:30 horas en primera convocatoria, para las 20.30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, finalizado el 30 de junio de 2.013 y aprobación de los actos de gestión desarrollados por el directorio. Sociedad no comprendida en Art. 299 Ley 19.550. Luis M. Lafosse, Presidente.

Az. 71.953 / oct.10 v. oct. 17

EL RENEGADO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 2013, a las 19:00 horas en primera convocatoria en la Sede Social Pellegrini 417 de la Ciudad de Maipú, Pcia. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Consideración de la documentación establecida por el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N°13 finalizado el día 30 de junio de 2013 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Honorarios, excediendo el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
3. Constitución de la Reserva Legal.
4. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Marcela Loustau, Contador Público.

Az. 71.949 / oct. 10 v. oct. 17

MOSTO MAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 17:00 hs en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
- 2) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico N° 27, finalizado el 30/06/2013.
- 3) Remuneración a Directores y Sindicatura.
- 4) Destino del resultado del Ejercicio.
- 5) Inversión de la Sociedad Controlante.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Sociedad comprendida Art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Suplente. Jorge Alberto Lucarini, Contador.

G.P. 93.758 / oct. 11 v. oct. 18

MATERIA HERMANOS S.A.C.I.F.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 31/10/13 a las 18:00 hs. en José Camusso N° 1302, Mar del Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas presentes para aprobar y firmar acta de Asamblea.
- 2) Documentación Art. 234 inc. 1°) Ley 19.550, Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2013.
- 3) Remuneraciones a Directores y Sindicatura.
- 4) Aporte a Sociedad Controlada.
- 5) Destino Resultado del Ejercicio.
- 6) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Jorge A. Lucarini, Síndico Titular.

G.P. 93.759 / oct. 11 v. oct. 18

METALÚRGICA FARÉ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de noviembre de 2013, a la hora dieciséis, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Llamado fuera de término de la Asamblea Ordinaria. Razones por las cuales se convoca a esta Asamblea Extraordinaria y no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios la Asamblea Ordinaria.
- 2) Prórroga del mandato de Directores Titulares y Suplentes hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
- 3) Prórroga del mandato de Síndico Titular y Suplente hasta la realización de la Asamblea Ordinaria y por un plazo no mayor a ciento ochenta días.
- 4) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio. Mirta S. Mosse, Presidente.

L.P. 28.394 / oct. 11 v. oct. 18

SARUBBI HERMANOS S.A.C.e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 2013 a las 10:00 horas, en la sede social de la calle Gorriti 658 de Lomas de Zamora, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio realizada durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2013.
- 4) Tratamiento de la propuesta de distribución de las utilidades.
- 5) Remuneración a los señores Directores por la realización de tareas técnico administrativas efectuadas por cada uno de ellos durante el ejercicio, ante la necesidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.

El Directorio. Ricardo Santiago Temporini, Abogado.

L.Z. 49.485 / oct. 11 v. oct. 18

LAS DOS EMILIAS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Las Dos Emilias S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2013, a las 10:00 hs. primera convocatoria y 11:00 hs. segunda convocatoria, en la calle 47 N° 923, 1° Piso, Oficina 1 de La Plata con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de los Estados Contables, Balance General, Inventario conforme artículo 234 inciso 1º) LSC., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2013.

3) Elección de autoridades. Soc. no comprendida. Walter Carattoli. Presidente.

L.P. 28.429 / oct. 11 v. oct. 18

MICRO ÓMNIBUS QUILMES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Señores Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de noviembre de 2013 en la sede social de la empresa, Av. Rigolleau 469, Berazategui, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2013.

3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.

4) Destino del resultado del ejercicio.

5) Fijación del número y elección de los miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.

6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.

Sociedad incluida en Art. 299 LSC. El Directorio. Rodolfo González. Presidente.

L.P. 28.466 / oct. 11 v. oct. 18

HACENDADOS DE LA COSTA S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31/10/2013 a las 18:00 horas, en el domicilio social Avda. 25 de Mayo N° 546, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de la documentación que establece el Art. 234 inc. 1) de la LSC para el ejercicio 30/6/2013;

3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;

4º) Consideración de la Gestión del Directorio;

5º) Determinación del número de Directores y su designación por el período estatutario. El Directorio. Soc. no inc. art. 299 LSC. Ismael Pablo Humaran, Contador Público.

L.P. 28.505 / oct. 11 v. oct. 18

Sociedades

TRANSPORTE EL 20 S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea Extraordinaria. Acta número 20, folio 39 del 31 de julio de 2013, se resuelve por unanimidad modificar el Artículo décimo primero, inciso a del estatuto social: "fijar el domicilio social en la calle Luis María Drago N° 23, Piso 6, Oficina 9 de esta ciudad Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca". Asimismo, se aprueba por unanimidad la modificación parcial del estatuto social agregando el Artículo décimo tercero: "Los socios en forma indistinta en su carácter de gerentes tienen todas las más amplias facultades de administración y disposición de los bienes de la sociedad, tales como la adquisición y venta de bienes muebles e inmuebles materiales e inmateriales, derechos y acciones para el cumplimiento de los fines sociales mediante cualquier tipo de contrato comercial, querellas judiciales, otorgar poderes generales y especiales, con entes nacionales, provinciales, extranjeros o mixtos o privados, de acuerdo con las disposicio-

nes legales vigentes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas". Rosa Ana Magyar, socio gerente.

B.B. 57.920

EL TALITA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2013, se renovaron autoridades. Presidente: Sabrina Elizabeth Deluis CUIT 24-30351935-8; Vocal: Villalba, Mauro de Jesús CUIT 23-31298498-9. Domicilio especial del Directorios y Sede Social: Fitz Roy N° 709, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. Saúl Iglesias. Contador Público Nacional.

B.B. 57.917

CARGASYA.COM S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Rubén Mario Álvarez, arg., nac. 17/09/52, DNI 10.388.141, CUIT 20-10388141-1, empresario, casado, dom. Bolivia 137 B. Blanca; Martín Lionel Álvarez, arg. nac. 25/06/76, DNI 25.134.117, CUIT 20-25134117-3, empresario, casado, dom. Espeche 767 B. Blanca; y Ramiro Gastón Álvarez, arg., nac. 24/04/80, DNI 28.147.514, CUIT 20-28147514-3, empresario, soltero, domo calle 11 n° 30 B°. La Reserva de B. Blanca. Constitución Esc. N° 279 25/07/2013 Reg. 68 Bahía Blanca, Not. Carla Merlini, Adscripta. Denom.: "Cargasya. Com. S.A."; Dom.: provincia de Bs. As.; Sede: Bolivia 137 Bahía Blanca. Objeto: 1) Transporte Mercaderías: cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, comisionista y representante de toda operación. 2) Logística: Desarrollar la actividad de gestión y logística de transporte automotor de cargas generales, intermediando entre la demanda y oferta de servicios de transporte de mercancías de todo tipo. 3) Explotar licencias o permisos otorgados por particulares o por los poderes públicos para el transporte de cargas sea terrestre, marítimo, fluvial y/o aéreo en todo el territorio nacional. 4) Transporte Cargas: transporte público de cargas por automotor, vehículos propios o de terceros y líneas de transporte público de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, e internacionales, recorridos autorizados y/o que se autoricen. 5) Seguridad: Venta e instalación de alarmas, sistema de video vigilancia, central de monitoreo de alarmas con conexión a los usuarios; sistemas de detección y rastreo por GPS o sistema alternativo; custodia de mercadería en tránsito; compra, importación, exportación, de todos los equipos, materiales, repuestos y accesorios. 6) Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomiso de cualquier clase y tipo Ley 24.441, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. 7) Inmobiliaria y Adm. de Bienes: A) adm. bienes, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros, bienes muebles, sean o no registrables, semovientes, inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y privadas. B) Inmobiliaria: compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, inmuebles urbanos y rurales; PH, fraccionamiento, loteo, parcelamiento, urbanizaciones y subdivisión de inmuebles, clubes de campo, countries, clubes de chacras, barrios cerrados, multipropiedad y sistemas de tiempo compartido, cementerios privados. 8) Leasing: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador para cualquier clase de bienes. 9) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de PH, construcción y compraventa de inmuebles. 10) Comercialización de Materiales de Construcción: fabricación, compra, venta, import. y export. elementos relacionados a su actividad, insumos, maquinarias, accesorios, materias prima. Las actividades comprendidas en el objeto social serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando así las normas vigentes lo requieran. Capital: \$ 100.000 dividido 100.000 acc. ordinarias nominativas no endosables V/n \$ 1 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Rubén Mario Álvarez 33.334 acc.; Martín Lionel Álvarez 33.333 acc., Ramiro Gastón Álvarez 33.333 acc. Directorio: entre uno y cinco tit. e igual N° suplentes, siendo reelegibles tres ejercicios. Representante Legal: Presidente Directorio: Martín Lionel Director Suplente: Ramiro Gastón Álvarez. Fiscalización Plazo: 99 años. Cierre Ejercicio: 31/07. Profesional apoderado: Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 57.915

GAAD GROUP S.A.

POR 1 DÍA - En Reunión de Directorio de fecha 12/08/2013, quedó conformado y designado el domicilio de la sede social en la Calle Ortiz de Zárate N° 4230 de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Daniela Evangelina Suárez. Contador Público.

G.P. 93.612

GAAD GROUP S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/2012, y Reunión de Directorio de fecha 14/12/2012, quedó conformado y designado el siguiente directorio: Presidente: Antonio Daniel Guillermo, arg., casado, comerciante, nacido el 18/03/1970, domiciliado en calle Bermejo N° 618, de la ciudad de Mar del Plata, DNI 21.461.190, C.U.I.T. 20-21461190-3 y como Director Suplente: Andrea Mazzela, arg., nacida el 02/07/1986, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Urquiza N° 2451 depto. 93 de la ciudad de Mar del Plata, DNI 32.907.223 CUIT 27-32907223-7. Daniela Evangelina Suárez. Contador Público.

G.P. 93.613

PAROMIN S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria y por Acta de Directorio de fecha 23 de julio del 2013 se designa al Directorio que queda conformado de la siguiente manera: Director Titular: Claudio Gabriel Sánchez CUIT 20-26942653-6, domicilio Avda. Independencia 1740 1° piso, ciudad de MdP, Pdo. de Gral. Puey. Director Suplente: Manuel Sánchez CUIT 20-93404991-9, domicilio Avda. Independencia 1740 1° Piso, MdP, Pdo. de Gral. Puey. Por otro lado se cambia la sede social a la Avda. Independencia 1740 1° piso, MdP, Pdo. de Gral. Puey. Claudio Gabriel Sánchez.

G.P. 93.616

PRIANO GAVILONDO S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Priano Carlos Francisco, nac. 16/03/72, DNI 22.575.200, cas., domic. Mendoza 313, Chacabuco (B) y Gavilondo José Ignacio, nac. 05/09/80, DNI 28.161.117, solt., domic. Santiago del Estero y Castelli, Chacabuco (B); ambos arg., productores agropecuarios. 2) 05/02/2013. 3) Priano Gavilondo S.R.L. 4) Mendoza 313, Chacabuco (B). 5) a) Servicios: actuando como contratista rural o trabajando con uno o más de ellos, en la totalidad de las labores culturales que requiere la actividad agrícola, reparación de bienes involucrados y asesoramiento técnico. b) Producción agrícola: explotación de predios rurales propios y/o de terceros para la producción de bienes económicos referidos a cereales, forrajes, y cultivos industriales; almacenamiento en silos o cualquier otro medio a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación. c) Comercial: la venta de los productos agrícolas antes mencionados, de semillas y de cualquier otro insumo relacionado con la actividad que desarrolla, maquinarias, tractores y herramientas afines y toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento, de terrenos y/o edificios rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre Propiedades Horizontales y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. 6) 10 años. 7) Cap. \$ 12 000. 8) Administración: Carlos F. Priano, término duración de la sociedad 9) Fiscalización: Socios no gerentes. 10) Cierre ejercicio 30/06 c/ año. Ignacio D. Fioramonti, Escribano.

L.P. 25.318

NIVEL MAS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: Ovejero, Fernando Miguel, arg., casado, nac. el 11/02/1976, DNI 24.969.764, CUIT 20-24969764-9, arquitecto, domic. Larrea 3183 2° A, Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Losada, Carlos Santiago, arg., casado, nac. el 27/01/1982, DNI 29.359.453 CUIT 20-29359453-9, arquitecto, domic. Calle Gaviota Ip 83 s/n°, B° Privado Rumencó, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; Const. instr. pri-

vado 07/08/2013. Denominación "Nivel Mas S.R.L." Dom. Soc.: San Luis 2583 Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As.; objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de Ley, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones, a saber: Servicios: Desempeñar servicios de representación, gestión de negocios y/o mediación relacionados con el presente objeto social. Celebrar contratos de fideicomiso, mandatos, comisiones y/o consignaciones. Inmobiliaria: compra, venta, locación y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento de tierras y/o loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y/o parques industriales; e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de subdivisión por Propiedad Horizontal. Realizar trabajos de contratista. Prestar servicios de asistencia técnica y profesional. Comercial: compra, venta, locación, leasing, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de operaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria. Constructora: ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, e intervención en licitaciones y/o concursos de precios de toda índole. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por "quienes posean título habilitante correspondiente. Fiduciaria: emprendimiento de fideicomisos tanto financieros como de administración en los términos de la Ley 24.441; aceptar y ejercer la calidad de titular de dominio fiduciario; recibir; administrar, disponer, gravar, adjudicar, contratar e invertir los bienes de fideicomitidos. Realizar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento con los fines del fideicomiso, conforme la reglamentación de la autoridad de aplicación en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto: Plazo: 99 años desde su inscrip. registral. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$100 v/n c/u 1v. Gerente: Losada, Carlos Santiago. Administración: será ejercida por un gerente, socio, quien representará a la sociedad. Durac.: dos ejercicios pudiendo ser reelecta. Org. Fisc.: los socios no gerentes términos del Art. 55 L.S. Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Serrano Natalia Cristina. Contadora Pública.

G.P. 93.604

GANADERA EL MUÑO S.A.

POR 1 DÍA - Designación del Directorio: "Ganadera el Muño S.A." en Asamblea Gral. del 18-04-13, Presidente del Directorio: Blois Gustavo Fabián, CUIT 20-24663083-7, 38 años, argentino, casado, con domicilio en San Martín 2675 7° B Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente del Directorio: Camarda José Luis, CUIT 20-25112314-5, 37 años, argentino, casado, con domicilio en P. Neruda 119 Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Parodi Eva Verónica, CUIT 27-23876447-0, 38 años, casada, argentina, domiciliada en San Martín 2675 7° B Mar del Plata Pcia. de Bs. As. Director Titular: Orellana Alejandra, CUIT 23-25898101-4, 36 años, casada, argentina, domiciliada en P. Neruda 119 Mar del Plata Pcia. de Bs. As. Director Titular: Blois Gastón Felipe, CUIT 20-28075100-7, 32 años, soltero, argentino, domiciliado en H. Yrigoyen 1539 Mar del Plata Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Ana Lía Mezzelani CUIT 23-10963093-4, 61 años, casada, argentina, domiciliada en H. Yrigoyen 1539 6 A Mar del Plata Pcia. de Bs. As. C.P. Sebastián D. Pettinato. Autorizado.

G.P. 93.605

MANEKESE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Contrato Social 24-07-2013. 2) Domicilio calle La Rioja Nro. 2450, ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. 3) Duración 99 años desde su inscripción. 4) Capital \$ 18.000,00. 5) Socios: Casco, Ricardo Argentino, argentino, casado, nacido el 28-01-1962, DNI 14.851.117, CUIT 23-14851117-9, con domicilio en la calle Irala N° 5452 de la ciudad de Mar del Plata; Mazzei, Walter Adrián, argentino, soltero, nacido el 11-02-1964, DNI 16.729.014, CUIT 20-16729014-1, con domicilio en la calle Maquincho N° 10480, de la ciudad de Córdoba; ambos comerciantes. 6) Objeto: De procesamiento, carga de datos y análisis de

información. Creación, diseño y/o desarrollo de Software. La compraventa de bienes muebles y artículos y/o productos en general. Compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales. Constitución, explotación, administración y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. De mandato y representaciones relativos a los enunciados precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. 7) Administración, representación legal y uso de firma social por Casco, Ricardo Argentino, con el cargo de Socio Gerente. 8) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año. Daniel Cesáreo Caminos, Contador Público Nacional.

G.P. 93.607

LAUSOC S.A.

POR 1 DÍA - Lucía Laureiro, 09/03/87 DNI 32.956.943 y Tomás Laureiro 14/10/82 DNI 29.959.567 ambos arg. solteros estudiantes. dom. Acassuso N° 17 de Ciudad San Isidro: Esc. Pca. 711 de 16/7/2013 Félix E. Fernández Madero: Lausoc S.A. 99 años sede: Acassuso 17 Loc. Par. de San Isidro: capital \$ 100.000 objeto: Constructora: obras públicas o privadas. de edificios. bacheo. Industrial. Comercial: productos o subproductos, materiales de construcción. Mandataria. Inmobiliaria. Financiera (exc. operaciones Ley 21.526). Exportación e Importación. Adm.: 1 a 3 Dir. Tit e igual o menor Dir. Sup. Rep. Presidente: Lucía Laureiro. Dir. Supl.: Tomás Laureiro 3 ejercicios. Fisc.: Art. 55 LSC 31/12. María Emilia Ponce. Abogada.

L.P. 25.687

ESPRESSO CAFÉ PARA EMPRESAS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrés Boland con CUIT 20-13744231-1, empresario, argentino, nacido el veintiocho de noviembre de 1959, estado civil casado, con domicilio en Caleu Caleu N° 894 de Bahía Blanca, DNI 13.744.231; Patricia Ana Pites, con CUIT 27-12862811-3, Licenciada en Turismo, argentina, nacida el doce de marzo de 1959, estado civil casada, con domicilio en Caleu Caleu N° 894 de Bahía Blanca, DNI 12.862.811 Fernanda Boland con CUIT 27-32978160-2 Licenciada en Relaciones Públicas, argentina, nacida el cinco de mayo de 1987, estado civil soltera, con domicilio en Gurruchaga N° 2377 Piso 4to B de Capital Federal y Alejandra Boland, con CUIT 27-31272426-5, comerciante, argentina, nacida el 17 de septiembre de 1984, estado civil soltera, con domicilio en Gurruchaga N° 2377 4to B de Capital Federal, DNI 31.272.426. 2) 10 de junio del 2013. 3) Espresso Café para Empresas S.R.L. 4) Caronti N° 314 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires: 5) La sociedad tiene por objeto social Servicios: Servicios de expendio automático de productos alimenticios en general, Alquiler de maquinaria y equipo expendedores de alimentos y bebidas sin personal asesoramiento y consultoría empresarial Administración y coordinación mediante la prestación de los servicios descriptos contratando las empresas, personas u organizaciones que a tal fin sean necesarios; reparación y mantenimiento de máquinas de expendio automático, y máquinas y herramientas comerciales, Comercial, Inmobiliarias Constructora y Financiera. 6) Duración 99 años. 7) El capital social es de \$ 120000 dividido en 120 cuotas de \$ 100,00 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia plural a cargo de Boland Andrés, DNI 13.711.231, Pites Patricia Ana, DNI 12.862.811 y Boland Alejandra, DNI 31.272426 por el término de dos (2) ejercicios, La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550 9) Fecha de cierre 31 de julio de cada año. Delma Nancy Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.921

MC SHADOW BUSINESS ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Rubén Dante Almandoz, con documento DNI 14.478.470, comerciante argentino, nacido el diecisiete de marzo de 1961, estado civil divorciado con domicilio en Emilio Rosas N° 296 de Bahía Blanca, CUIT 20-14478470-8 y Ariana María Almandoz con documento DNI 31.780.185, ama de casa argentina, nacida el quince de agosto de 1985 estado civil soltera, con domicilio en Brandsen N° 336 2do. A de Bahía Blanca, CUIT 27-31780185-3. 2) 13 de agosto del 2013. 3) Mc. Shadow Business Argentina SRL. 4) Emilio Rosas N° 296 de Bahía Blanca, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto social Servicios: servicios de reparación de vehículos nuevos y usados, Desarrollo y gestión de programa de post-venta desarrollados para la industria automotriz Servicios de publicidad, relaciones públicas y similares formación y perfeccionamiento profesional en actividades relacionadas con la industria automotriz Creación de estrategias comerciales y métodos operacionales de post-venta y estándares de calidad Estudio de mercado, realización de encuestas de opinión pública, servicios de asesoramiento de mercados, Comercial: Inmobiliarias, Constructora y Financiero. 6) Duración 99 años. 7) El capital social es de \$ 5.000 dividido en 50 cuotas de \$ 100,00 cada una y de un voto por cuota. 8) La administración social será ejercida por una gerencia unipersonal a cargo de Rubén Dante Almandoz DNI 14.478.470 CUIT 20-14478470-8 y se designa como gerente suplente a la Srta. Ariana María Almandoz, DNI 31.780.185. CUIL 27-31780185-3 por el término de tres (3) ejercicios La fiscalización la harán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Fecha de cierre 31 de agosto de cada año. Delma Nancy Martínez, Contadora Pública Nacional.

B.B. 57.922

TENDE MANUFATTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura 75 del 31/07/2013 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Los cónyuges en primeras nupcias María Cristina Vydra, argentina, nacida el 11 de enero de 1968, con Documento Nacional de Identidad número 20.055.213 y CUIL 27-20055213-5 y Alfredo Oscar Scatuerchio, argentino, nacido el 16 de agosto de 1970, con Documento Nacional de Identidad número 21.503.447 y CUIL 20-21503447-0, domiciliados en Del Tabaquillo 7, Barrio Los Alisos, Tigre, comerciantes, personas capaces y de mi conocimiento. Denominación: "Tende Manufatti S.R.L.". Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: En la Provincia de Buenos Aires, en la calle Austria Norte 80, Ciudad Alto del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 40.000, dividido en 400 cuotas de \$ 100 v/n c/u; suscriptas por los socios en partes iguales, es decir 200 cuotas cada una. Representación: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de Gerentes. Representarán a la sociedad actuando en forma conjunta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos que realice tienda al cumplimiento de los fines sociales deberá prestar la garantía prevista en la legislación vigente. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar, Cortinas bajo la modalidad de Rollers, Paneles, Persianas, Romanas, Cortinas Tradicionales y Toldos. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura que se registrará por las disposiciones establecidas para la sociedad anónima, en cuanto sean compatibles, sin perjuicio del derecho que les asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen convenientes. Socios Gerentes: Se designa a María Cristina Vydra y a Alfredo Oscar Scatuerchio, como Socios Gerentes. Cierre de ej. 31/12 c/año. Lina L. Fernández, Escribana.

L.P. 25.743